



MÁSTER UNIVERSITARIO GÉNERO Y DIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

FACTORES DE RIESGO A NIVEL MACROSISTÉMICO
PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: EL PAPEL DE LOS
MITOS DEL AMOR EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

TESIS DE MÁSTER

Cristina Valledor Ruitiña

Directora: Yolanda Fontanil Gómez

y

M^a Ángeles Alcedo Rodríguez

Oviedo, Junio de 2012

TESIS DE MÁSTER

D^a:/D. Cristina Valledor Ruitiña

TÍTULO: Factores de riesgo a nivel macrosistémico para la violencia de género: el papel de los mitos del amor en las relaciones de noviazgo

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: mitos románticos, amor, violencia de género, macrosistema

DIRECTOR/A: Dra. Yolanda Fontanil Gómez y Dra. M^a Ángeles Alcedo Rodríguez

1. Resumen en español

Se pretende un análisis empírico sobre la vigencia de los principales mitos románticos y el modelo de amor que sostienen en jóvenes universitarios/as, con el fin de determinar su actuación como factores de riesgo a nivel macrosistémico en la violencia de género dentro del contexto de las relaciones de noviazgo. Para ello, se aplicaron instrumentos de evaluación de los mitos románticos, los estilos amorosos y el maltrato físico y emocional a una muestra de 121 personas.

Los resultados indican la presencia de los mitos románticos de la pasión eterna, la omnipotencia y el matrimonio; así como de los estilos amorosos Eros y Ágape. Respecto a la prevalencia de maltrato, los datos señalan que un 4,49 % de las jóvenes participantes ha sido víctima de violencia emocional. Estos resultados se analizan desde la teoría del Modelo ecológico.

2. Resumen en inglés

Macrosystem risk factors related to violence of genre and the part that love myths play on dating relationships. An empirical analysis is intended about the validity of the main romantic myths and love models that are upheld by university young students. The idea is to determine its effect, as risk factors, in genre violence taken to a macrosystem level within the context of dating relationships.

In order to find out, evaluation questioners and personal interviews, all related to romantic myths, love styles and physical and emotional abuse, were used in a group of 121 people.

The results of the inquiry indicate the presence of romantic myths, eternal passion, omnipotence and marriage. In addition the love style of *Eros* and *Agape* were brought up.

The data gathered regarding the prevalence of genre violence shows that 4.49% of the participants have been victims of emotional abuse.

These results were analyzed through the theory of The Ecological Framework.

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER

LA AUTORA/EL AUTOR

Fdo.: Yolanda Fontanil Gómez

Fdo.: M^a Ángeles Alcedo Rodríguez

Fdo.: Cristina Valledor Ruitiña

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a mis directoras del trabajo fin de máster Yolanda Fontanil Gómez y M^a Ángeles Alcedo Rodríguez por su tiempo, esfuerzo, dedicación apoyo y confianza. Gracias Yolanda por animarme a la realización de este máster y gracias a ambas por transmitir un continuo entusiasmo en vuestra labor como docentes e investigadoras.

Quiero dar las gracias a mi padre quien me enseñó la importancia de la responsabilidad, el esfuerzo y la constancia, valores siempre presentes al igual que tu recuerdo. Y a mi madre por su imprescindible apoyo y confianza para continuar con mi formación académica, por creer siempre en mis objetivos y en mis posibilidades de alcanzarlos. Asimismo quiero agradecer a mi hermana su cariño y amor, comprensión, escucha, paciencia y apoyo incondicional; gracias por estar siempre a mi lado.

Quiero agradecer a Noa y Zoe los momentos compartidos de cariño, juegos y risas, aún no lo sabéis, pero han sido y son fundamentales para mí.

Asimismo quiero dar las gracias a David por su interminable paciencia, ánimo y apoyo, por estar siempre ahí. Del mismo modo, gracias a Iván por escucharme y animarme.

Gracias a Patricia, por su tiempo y paciencia, así como por su valiosa ayuda en el análisis estadístico.

También quiero dar las gracias al profesorado del Máster Género y Diversidad por enseñarme a observar la realidad con una mirada de género y a mis compañeras y compañeros por este año académico tan enriquecedor.

Por último, quiero agradecer a todo el profesorado que me cedió horas de docencia para poder realizar este trabajo fin de máster y al alumnado que desinteresadamente ha proporcionado los datos que analizo en este estudio.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DELIMITACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL	1
2.1. Violencia de género	1
2.1.1. Introducción	1
2.1.2. Definición de la violencia de género en la pareja	2
2.1.3. Tipologías de la violencia de género	4
2.2. Modelo ecológico en la violencia contra las mujeres	6
2.2.1. Introducción	6
2.2.2. Modelo ecológico	7
2.2.3. Factores de riesgo en violencia de género.....	9
2.3. El fenómeno amoroso y las relaciones de noviazgo	9
2.3.1. Introducción	9
2.3.2. Definición de amor romántico	10
2.3.3. Tipologías amorosas	11
2.3.4. Amor y relaciones de noviazgo	13
2.3.5. El maltrato en las relaciones de noviazgo	15
2.4. Mitos románticos	19
2.4.1. Introducción	19
2.4.2. Definición de los mitos románticos o mitos del amor	19
2.4.3. Los mitos románticos como factor de riesgo macrosistémico para la violencia de género en las relaciones de noviazgo	25
3. PARTE EMPÍRICA	28
3.1. Objetivos	28
3.2. Metodología	28
3.2.1. Participantes	28
3.2.2. Instrumentos.....	29

3.2.3. Procedimiento	32
3.2.4. Análisis de datos	32
3.3. Resultados	33
3.3.1. Variables sociodemográficas	33
3.3.2. Mitos románticos o mitos del amor.....	38
3.3.3. Estilos o actitudes amorosas (LAS).	39
3.3.4. Index of Spouse Abuse (ISA).	40
3.3.4.1 Estadísticos descriptivos	40
3.3.4.2. Análisis de las variables violencia no física y violencia física	40
3.3.5. Relación entre los mitos románticos, los estilos amorosos y el maltrato emocional en las relaciones de noviazgo	42
3.3.5.1. Relación entre los mitos románticos y la subescala de violencia no física del ISA	42
3.3.5.2. Relación entre los estilos amorosos y la subescala de violencia no física del ISA	43
3.4. Conclusiones	47
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
5. ANEXOS	61
5.1. Anexos: tablas.....	61
5.1.1. Frecuencias Escala de actitudes sobre el amor (Tabla 12).....	61
5.1.2. Correlaciones mitos románticos y subescala violencia no física (Tabla 17) .	63
5.1.3. Correlaciones factores amorosos y subescala violencia no física (Tablas 18 a 23	64
5.2. Anexos: instrumentos.....	70
5.2.1. Cuestionario de datos sociodemográficos	70
5.2.2. Escala de mitos sobre el amor (Bosch, E. et al. 2007).....	71
5.2.3. Escala de actitudes amorosas (Hendrick, C. y Hendrick, S., 1986).....	72
5.2.4. Index of Spouse Abuse (Plazaola-Castaño, J. et al., 2009).....	75

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de máster se centra en el estudio del amor romántico y su relación con la violencia de género en las relaciones de noviazgo. Para ello, se utiliza la perspectiva teórica del modelo ecológico que proporciona un marco explicativo multicausal del maltrato contra las mujeres por parte de sus parejas masculinas.

En primer lugar, se analiza el modelo de amor romántico presente en una muestra de jóvenes universitarios/as; para ello se evalúa, por un lado, la vigencia de la mitología romántica y, por otro lado, los estilos amorosos predominantes.

En segundo lugar, se estudian las tasas de violencia física y emocional que presentan las mujeres participantes. Todo ello con el objetivo de profundizar en las relaciones entre los componentes del fenómeno amoroso señalados y la presencia de maltrato emocional contra las mujeres. De este modo, se analiza desde la perspectiva teórica del Modelo ecológico el papel de los mitos románticos como factor de riesgo en la violencia de género en el contexto de las relaciones de noviazgo.

2. DELIMITACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

2.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

2.1.1. Introducción

La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas masculinas constituye en la actualidad un grave problema social y de salud, sin embargo, no se trata de un fenómeno nuevo sino invisibilizado y silenciado durante un largo periodo de tiempo en el ámbito privado del hogar familiar.

La visibilización de la violencia de género, comenzó en la década de los setenta gracias a los movimientos feministas (Fontanil, Ezama, Fernández, Gil, Herrero y Paz, 2004b; Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007) que sentaron las bases para la posterior consideración de este tipo de violencia como un problema social.

No obstante, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres por parte de los organismos internacionales se demoró hasta el año 1994 con la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* de la Organización de las Naciones Unidas. Según Heyzer (2000 c.p. Bosch y Ferrer, 2002, p.20) esta Declaración supuso un antes y un después en la lucha contra la violencia de género ya que; por un lado, subrayó que la violencia de género es un atentado contra los Derechos Humanos de las mujeres por el mero hecho de serlo. Por otro lado, otorgó visibilidad a aquellas formas de maltrato cuyas marcas no siempre son apreciables a simple vista. Asimismo, supuso la consideración explícita de que este atentado contra las mujeres y sus derechos se produce no sólo en el ámbito público sino, y sobre todo, en el ámbito privado.

En España, la implantación de este marco internacional se produjo en el año 2004 con la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que supuso un hito social y legislativo en nuestro país en el reconocimiento y protección de las mujeres maltratadas

2.1.2. Definición de la violencia de género en la pareja

En la actualidad el concepto de violencia contra las mujeres dentro de la pareja es conocido y reconocido por la gran mayoría de la población, aparece a diario en los medios de comunicación y es el objeto de estudio e intervención de múltiples investigadores e investigadoras así como profesionales.

A pesar de ello o, quizá, debido a ello, aún existen discrepancias sobre el término que la literatura especializada utiliza para referirse a la violencia ejercida contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja.

En España y, en general, en la literatura científica de habla hispana, el término más utilizado para referirse a este tipo de violencia es maltrato, concepto que implica que la agresión produce un daño indebido al surgir en una relación basada en el cuidado, seguridad y protección de la otra persona, es decir, en el contexto de una relación de pareja (Fontanil et al. 2004b; Bosch, Ferrer, Ortego, Forteza, Capellá, Jiménez y Navarro, 2008). Asimismo, se utilizan con frecuencia denominaciones como violencia de género, violencia contra las mujeres o violencia machista.

Respecto a la definición operativa de violencia de género, destaca la propuesta por Dekesedery y MacLeod (1997, c.p. Dekesedery y Schwartz, 2010):

Women abuse is the misuse of power by a husband, intimate partner, (whether male o female), ex-husband, or ex-partner against a woman, resulting in a loss of dignity, control, and safety as well as a feeling of powerlessness and entrapment experienced by the woman who is the direct victim of ongoing or repeated physical, psychological, economic, sexual, verbal, and/or spiritual abuse. Woman abuse also includes persistent threats or forcing woman to witness violence against their children, other relatives, friends, pets, and/or cherished possessions by their husbands, partners, ex-husbands or ex-partners. (p.6)¹

De acuerdo con esta definición, en este trabajo se considera que el maltrato contra las mujeres dentro de la pareja implica aquellas agresiones que una mujer sufre por parte de un varón, (pareja o ex pareja), por el mero hecho de ser mujer; mantenga o no convivencia con el agresor (Bosch y Ferrer, 2002).

Tal y como señalan Fontanil et al. (2004a, pp. 46-47) “[l]a violencia no es la misma para hombres y mujeres, no es neutral respecto al género” sino que el maltrato contra las mujeres sienta sus bases en un sistema estructural patriarcal que se concreta de forma cotidiana en la desigualdad social existente entre hombres y mujeres debido al dimorfismo sexual; desigualdad que, al mismo tiempo, refuerza el sistema. En este sistema patriarcal que la población interioriza de manera transversal durante la socialización, el varón ocupa una posición de dominación en la jerarquía mientras la mujer queda relegada a las posiciones jerárquicas inferiores. Amparada en este contexto, la violencia de género supone una continuación de esta desigualdad jerárquica dentro de las relaciones afectivas (Fontanil et al. 2004a).

De este modo, el agresor utiliza el poder que ostenta en una relación asimétrica con la finalidad de controlar a la víctima, o conseguir lo que desea de ella; no se trata, por tanto, de una violencia irracional o impulsiva sino útil y controlada.

¹ La violencia contra las mujeres implica el mal uso del poder por un esposo o compañero íntimo, ex marido, o ex compañero contra una mujer, que da como resultado una pérdida de dignidad, control y seguridad, así como sensaciones de estar atrapada por parte de la mujer que es la víctima directa de maltratos repetidos de tipo físico, psicológico, económico, sexual, verbal y/o moral. También incluye las amenazas persistentes u obligar a las mujeres a presenciar la violencia contra sus hijos, otros familiares, amigos, mascotas y/o objetos queridos perpetrada por sus maridos, compañeros, ex maridos o ex compañeros (Fontanil et al., 2004b, p.25)

2.1.3. Tipologías de la violencia de género

Las categorías, como la de violencia de género, permiten simplificar, limitar y operativizar la realidad con el fin de abordarla mediante la investigación o la intervención. Sin embargo, estos constructos arbitrarios afectan de manera importante la vida de las mujeres víctimas de violencia ya que su inclusión o no dentro de esta categoría determina el acceso a recursos sociales o medidas de protección.

De acuerdo con Bosch et al. (2007) dentro de la categoría maltrato contra las mujeres en el contexto de la relación de pareja, destacan seis tipos de agresiones de las que las mujeres pueden ser víctimas.

El tipo de maltrato más visible, reconocido y reconocible por las investigaciones es la violencia física, que se caracteriza por un acto de agresión intencional que intenta dañar o daña la integridad física de la mujer. Para ello, el agresor utiliza el cuerpo de la mujer, objetos, armas o sustancias. Dentro de las conductas violentas que pueden producirse se encuentran bofetadas, patadas, tirones de pelo, empujones, mordiscos hasta el asesinato de la mujer.

El maltrato más invisibilizado y sobre el que existen muchas dificultades en su conceptualización así como investigación es la violencia emocional que se define como una acción intencional que daña o intenta provocar “daño psicológico” a las mujeres (Bosch et al., 2007, p.5). Se engloban aquí todas aquellas conductas que, sin atentar directamente sobre el cuerpo de las mujeres, tienen como finalidad el control de las víctimas a través de humillaciones, descalificaciones; insultos; realización de comentarios o actos para denigrarla; amenazas e intimidación; aislamiento; chantaje; coacciones; negación del maltrato; uso de los hijos y las hijas etc.

Las investigaciones muestran que la violencia emocional no sólo es frecuente sino que las consecuencias sobre las vidas de las víctimas son equiparables a las de las marcas de la violencia física (Fontanil et al. 2004b).

De hecho, como señalan Jacobson y Gottman (2001) el maltrato emocional y físico suelen aparecer de forma simultánea, sin embargo, destacan el papel de la violencia emocional de forma aislada con dos finalidades, por un lado para recordar a las mujeres el maltrato físico sufrido y, por otro, para sustituirlo. Al mismo tiempo, estos autores consideran que el maltrato emocional desempeña un papel crucial en la

ruptura de la relación con el agresor ya que destruye las expectativas de cambio sobre éste que las mujeres contemplan tras las agresiones.

Junto a estas dos grandes tipologías, maltrato físico y emocional, se encuentra la violencia sexual. Esta forma de maltrato implica cualquier acto que atente contra “la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga a soportar actos de naturaleza sexual o realizarlos”. Se entiende, por tanto, como violencia sexual, cualquier conducta de carácter sexual que afecte a la “integridad física o afectiva” (Bosch et al. 2007, p.5).

Por último, Bosch et al. (2007) distinguen otras dos formas de maltrato de género. Por un lado, la violencia económica caracterizada por el control por parte del varón de los recursos económicos de la unidad familiar. Por otro lado, la violencia espiritual que supone un atentado contra las creencias religiosas y culturales de las mujeres.

Estas tipologías de violencia machista pueden variar en función de los y las diferentes autores y autoras y, de hecho, algunas de las conductas violentas señaladas podrían inscribirse en más de una tipología. Este hecho evidencia que aún estamos lejos de una categorización precisa y unificada de la violencia de género en las relaciones de pareja.

2.2. MODELO ECOLÓGICO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

2.2.1. Introducción

La violencia de género supone un complejo problema social; en España, la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011 señala que un 10,9% de las participantes ha sido maltratada alguna vez en su vida, es decir, 2.150.000 españolas de más de 18 años; de éstas, un 3,0% (593.038 mujeres) continúa viviendo la situación de violencia (Macroencuesta de Violencia de Género 2011). A esto hay que añadir que durante 2011, 55 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas, según el Instituto de la Mujer.

Estos datos señalan la necesidad de conocer en mayor profundidad y explicar la etiología y el mantenimiento de las situaciones de maltrato con el fin de ofrecer estrategias de prevención, detección e intervención eficaces para las mujeres víctimas de violencia.

De esta forma, durante los últimos veinte años se han propuesto diferentes teorías unicasales para explicar la violencia contra las mujeres (Labrador, Paz, De Luis y Fernández-Velasco, 2004). Sin embargo, estos modelos causales, que ponen el énfasis explicativo en un único factor, resultan insuficientes para explicar el fenómeno de forma integral.

Para hacer frente a la etiología multifactorial del maltrato contra las mujeres y atender a los diferentes contextos socioculturales en los que se produce, en la actualidad, se utilizan modelos multicausales. Una de las teorías multicausales de mayor prestigio y que permite la integración de los diferentes hallazgos explicativos por parte de diferentes disciplinas es el Modelo Ecológico.

2.2.2. Modelo ecológico

Heise (1998), basándose en el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987) para el estudio del desarrollo humano, ha adaptado el modelo ecológico para el estudio del maltrato contra las mujeres, con el objetivo de integrar los conocimientos acerca de las causas de la violencia de género que se han propuesto desde diferentes disciplinas científicas.

El modelo ecológico desarrollado por esta Heise (1998) propone diferentes factores de riesgo implicados en la violencia contra las mujeres que se distribuyen en cuatro niveles de análisis. Así, factores de riesgo y niveles ecológicos forman una serie de estructuras concéntricas donde cada nivel está contenido en el siguiente subrayando, de esta manera, las interacciones que se producen entre los diferentes niveles.

Las estructuras o niveles propuestos por Heise y que forman, en palabras de Bronfenbrenner, el “ambiente ecológico” (Bronfenbrenner, 1987, p.41) se denominan: nivel ontogenético o individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

El nivel ontogenético o individual hace referencia a los factores de la historia personal o características de personalidad de los sujetos que, a su vez, condicionan las respuestas ante los estresores del micro y mesosistema (Heise, 1998). En otras palabras, este nivel engloba aquellas características individuales que aumentan la probabilidad de ser víctima o agresor en una situación de violencia de género.

El microsistema se refiere a las relaciones en las que se establece una interacción cara a cara, es decir, directa; así como, al significado subjetivo que la persona asigna a esas interacciones. En los episodios de violencia, el microsistema está formado por el contexto en el que el maltrato tiene lugar; así, cuando la violencia de género ocurre en la relación de pareja, la familia representa el microsistema más relevante (Heise, 1998). De esta forma, en el microsistema se engloban aquellas interacciones que aumentan las probabilidades de que la mujer sea víctima de violencia o de que el agresor cometa un nuevo episodio violento.

El exosistema está representado por las estructuras sociales, tanto formales como informales, que actúan como mediadoras entre la cultura y el nivel individual; como son

el ámbito laboral y educativo, el vecindario, el grupo de amigos, los medios de comunicación, etc. (Heise, 1998). En definitiva, aquellos contextos comunitarios donde se llevan a cabo los procesos de socialización, que aumentan las probabilidades de sufrir o cometer violencia contra las mujeres.

Por último, el macrosistema, engloba los tres niveles ecológicos señalados, y hace referencia a los valores y creencias que imperan en una determinada cultura (Heise, 1998) y que aumentan las probabilidades de aparición del maltrato de género.

De esta forma, el sistema de creencias y la ideología de una cultura, que está representado en su macrosistema, mantiene la coherencia con el resto de niveles (individual, micro y exosistema) a los que engloba. Según Bronfenbrenner (1987, p.281) el macrosistema “se manifiesta en las continuidades de forma y contenido que revela el análisis de una cultura o subcultura determinada con respecto a los tres niveles anteriores del ambiente ecológico”. Por consiguiente, los factores de riesgo del macrosistema intervienen a través de su influencia en los factores y estructuras de los niveles inferiores (Heise, 1998).

En definitiva, el modelo ecológico que Heise defiende, es un modelo holístico que pretende el conocimiento y comprensión de la etiología de la violencia contra las mujeres, alejándose de la búsqueda de factores causales y explicaciones deterministas; al tiempo que se centra en proporcionar un modelo que permita la predicción de conductas violentas. De esta manera, el modelo ecológico se presenta como un modelo probabilístico, donde la acumulación de factores de riesgo y las interrelaciones entre ellos en los diferentes niveles ofrecen una explicación de la aparición del maltrato.

2.2.3. Factores de riesgo en violencia de género

El modelo ecológico enunciado, no sólo describe los niveles que lo forman sino que también señala, en cada nivel, aquellos factores que empíricamente han demostrado estar relacionados con las diferentes tasas de violencia contra las mujeres y las niñas (Heise, 1998).

Los factores de riesgo que existen en cada nivel ecológico son variables que aumentan la probabilidad de ser víctima de maltrato, en el caso de las mujeres, o de ser agresor, en el caso de los varones. En otras palabras, los factores de riesgo aumentan la vulnerabilidad ante las actitudes y conductas violentas. No obstante, la capacidad explicativa y predictiva de los diferentes factores radica en su acumulación e interacción; de modo que cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes mayor será la probabilidad de que aparezcan las conductas maltratantes.

2.3. EL FENÓMENO AMOROSO Y LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

2.3.1. Introducción

La conducta amorosa es experimentada por la gran mayoría de las personas a lo largo de su vida; a veces, como un sentimiento incontrolable, irracional e instintivo en el que la capacidad de elección y decisión queda relegada al mínimo; mientras fuertes sentimientos y pensamientos amorosos guían sus acciones.

En base a esta conducta amorosa y, mediante el matrimonio, la sociedad occidental construye la familia, unidad social básica en nuestra socialización (Sangrador, 1993; Yela, 2002) y red de apoyo social fundamental en la sociedad española.

A pesar de la importancia del fenómeno amoroso, éste ha sido excluido de los intereses científicos y académicos en nuestro país hasta la década de los noventa debido a su identificación como una temática femenina. Esta “feminización” de la conducta amorosa ha contribuido a que el discurso sobre el amor se haya construido sobre una

visión masculina, lo que ha provocado como Sangrador (1996, p.117) subraya “una visión sesgada del fenómeno.”

No obstante, la consideración actual del fenómeno amoroso como una construcción social refleja esta desigualdad de género en el objeto de estudio, al tiempo que abre la posibilidad de modificación.

2.3.2. Definición de amor romántico

Existen tantas definiciones de amor romántico, entendido como amor de pareja, como personas existen; e incluso una misma persona varía su propia definición de amor de acuerdo a su edad, su pareja u otras variables (Sangrador, 1993; Yela, 2002).

Asimismo, el amor romántico se ha estudiado desde diferentes disciplinas aunque es su perspectiva psicosocial la que subrayamos en este trabajo. Desde este punto de vista, se considera que el concepto de amor romántico está construido socialmente, es decir, el término actual es propio de la sociedad occidental, y ha variado históricamente. De esta forma, cada periodo histórico ha desarrollado una concepción diferente sobre el fenómeno amoroso; así como sobre las relaciones que existen entre el amor, el sexo y el matrimonio que, en su origen, eran sentimientos y conductas satisfechos en relaciones diferentes (Sangrador, 1993; Barrón, Martínez-Iñigo, De Paul y Yela, 1999; Yela, 2002; etc.).

La sociedad y cultura occidental, a través de los diferentes agentes de socialización como la familia, el grupo de iguales o los medios de comunicación; ofrecen un modelo de amor, de pareja y de características deseables e indeseables de ésta. De esta forma, el medio social prescribe, de forma sutil, el amor normativo al tiempo que sanciona las formas de amar apartadas de la norma. No cabe duda, de que cada pareja decide de forma explícita o tácita la construcción de su relación, sin embargo, dicha construcción está modelada previamente por el espejo social.

El modelo de amor romántico al que nos referimos es equivalente al amor de pareja y, tal como señala Yela (2002), puede definirse como:

[L]a relación interpersonal más íntima. Surge tras una fase de enamoramiento recíproco, debido principalmente al desarrollo de un extraordinario grado de intimidad (apoyo emocional y material, autorrevelaciones recíprocas, compenetración, complementariedad de necesidades, comprensión mutua, comunicación íntima abierta, conocimiento mutuo, disponibilidad, entendimiento, entrega, interdependencia, receptividad, respeto, valoración del otro [u otra], el hecho de compartir —ideas, recuerdos, actividades, tiempo, bienes, ilusiones, proyectos, una jerga especial...—), y un progresivo compromiso.[Este compromiso supone] la aceptación de la importancia especial de la relación amorosa, y la consiguiente decisión (...) de mantenerla, por encima de los problemas que pueda suponer, y a pesar de las cosas a las que hay que renunciar por ella. (p.111)

De acuerdo con esta definición se pueden diferenciar tres fases por las que atraviesa una relación amorosa: enamoramiento, “amor pasional” y “amor compañero”. Estas tres fases confirman que las conductas y sentimientos amorosos dentro de una relación de pareja, lejos de permanecer invariables a lo largo del tiempo, están en progresivo cambio. Se trata de una variabilidad temporal predecible y prácticamente inevitable debido a la interacción de diversos factores fisiológicos y psicológicos.

2.3.3. Tipologías amorosas

El estudio científico de la temática amorosa ha llevado a la creación de diferentes tipologías amorosas con apoyo empírico. Se trata de clasificaciones que permiten operativizar una realidad compleja, heterogénea y dinámica como lo es el fenómeno amoroso.

La primera propuesta de clasificación fue la de John Alan Lee (1973) quién está considerado el primer autor en comprobar mediante investigaciones empíricas su inicial propuesta teórica (Ubilllos, Zubieta, Páez, Deschamps, Ezeiza y Vera, 2001; Yela, 2002).

Lee propone seis tipologías amorosas mediante una analogía con los colores, de esta forma, subraya cómo una persona puede variar su forma de amar o presentar más de una al mismo tiempo (Lee, 1988) por tanto, de acuerdo con Kasanzew, López Pell,

Brasca, Fernández y Prudente (2008, p. 28) “el estilo [amoroso] no define al [o a la] amante sino a la relación”.

Los tres estilos amorosos primarios identificados por Lee son: *Eros*, *Ludus* y *Storge*; de cuya combinación se derivan los estilos secundarios: *Manía*, *Pragma* y *Ágape* (Lee, 1988).

Eros, también denominado amor romántico o pasional, se caracteriza por “una pasión irresistible, con sentimientos intensos, intimidad, fuerte atracción física y actividad sexual” (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis, y García, 2008, p.590).

Ludus o amor lúdico. Se trata de un amor con escasa implicación emocional en donde tampoco tienen cabida los celos. Asimismo las personas con este estilo amoroso carecen de un ideal de pareja y no buscan una relación estable y duradera en el tiempo sino que se caracterizan por la pluralidad de parejas (Lee, 1988). Estas características han llevado a considerar que ésta no representa una forma de amar; y a denominar a las personas que mantienen este estilo amoroso como promiscuas, sin embargo, tal como señala Yela (2002, p.123) se trata de un amor centrado en el “aquí y en el ahora” donde la persona pone de manifiesto antes del comienzo de la relación su falta de interés en un compromiso a largo plazo.

Storge se ha definido como amor amistoso debido a que en él predomina el compromiso, la intimidad y el compañerismo. Se caracteriza por su desarrollo paulatino donde prima la similitud de valores y actitudes frente a la atracción física o la satisfacción sexual (Ubillos et al., 2001; Ferrer et al. 2008).

Manía surge de la combinación entre *Eros* y *Ludus*, y se caracteriza por ser un amor obsesivo con una gran dependencia de la pareja, donde predominan los celos intensos y la posesividad, por lo que la persona que presenta este estilo amoroso necesita pruebas constantes del amor de su pareja. Asimismo las personas que presentan este estilo amoroso se caracterizan por el miedo a amar demasiado sin ser correspondidas y por el temor constante a la pérdida del otro miembro de la pareja (Lee, 1988).

Pragma, compuesto por *Ludus* y *Storge*, se caracteriza por la búsqueda racional de un ideal de pareja, es decir, la persona tiene en mente una serie de características y

cualidades personales que debe presentar su pareja ideal. Por tanto, la elección de pareja no está guiada por emociones o sentimientos sino más bien por un fuerte componente racional mediante el que se analizan los aspectos deseables que debe presentar la pareja compatible (Lee, 1988).

Por último, *Ágape*, que procede de la combinación de *Eros* y *Storge*, es el amor desinteresado y altruista, donde la persona ofrece todo lo que tiene sin pedir nada a cambio. Se caracteriza por la renuncia y la entrega a la pareja dejando de lado los intereses personales (Lee 1988).

Con el fin de comprobar la validez empírica de estas tipologías amorosas, Hendrick y Hendrick (1986) idearon la Escala de actitudes hacia el amor (*Love Attitudes Scale*, LAS) (Hendrick y Hendrick, 2000) en la que se definen seis estilos amorosos y eliminan la distinción entre primarios y secundarios (Yela, 2002).

Las investigaciones llevadas a cabo con la Escala de actitudes hacia el amor en alumnado universitario de habla hispana tanto español como latinoamericano (Ubillos et al. 2001; Kasanzew et al. 2008) señalan que el estilo amoroso que genera una mayor aceptación es *Eros* seguido de *Ágape*.

Resultados similares encontraron en población general española Ferrer et al. (2008), donde el 83,6% de las personas entrevistadas están de acuerdo con el estilo amoroso *Eros*, que se corresponde con el concepto de amor romántico descrito anteriormente, así como con los estilos amorosos *Ágape* (70,6 %), *Pragma* (54,1%) y *Storge* (53,9%).

2.3.4. Amor y relaciones de noviazgo

La concepción normativa de amor creada por nuestra sociedad occidental y cuya preponderancia confirman las investigaciones, constituye un referente constante en la socialización durante la niñez, pero no es hasta la adolescencia y juventud donde ese aprendizaje culmina en la elección de pareja y en el establecimiento de una relación de noviazgo. Al mismo tiempo, en este periodo del ciclo vital se establece una socialización diferencial respecto al fenómeno amoroso (Sangrador, 1993), así, existen emociones y comportamientos propios de las mujeres jóvenes y otros, propios de los varones.

En base a las prescripciones sociales, las y los jóvenes, comienzan a experimentar las primeras formas de atracción y enamoramiento por otra persona. A medida que los componentes de intimidad, pasión y compromiso se van sucediendo, las relaciones de noviazgo adquieren características similares a las que se producen entre personas adultas.

Sin embargo, existen diferencias entre las relaciones establecidas en la adolescencia y las que se producen posteriormente en la juventud y etapa adultas. Estas diferencias están relacionadas, por un lado, con el gran número de cambios psicofisiológicos de la adolescencia. A partir de los doce años de edad, comienza la maduración sexual y reproductiva; la adolescencia se convierte así en la etapa del ciclo vital donde el desarrollo psicosexual es más evidente. Comienzan las fantasías sexuales, se consolida la identidad sexual y tienen inicio los sentimientos y conductas heterosexuales u homosexuales; en definitiva, comienzan las primeras manifestaciones de conductas amorosas.

Por otro lado, en esta etapa del desarrollo el grupo de iguales y su integración en el mismo tienen un papel crucial. De esta forma, los modelos de socialización amorosa que los y las adolescentes toman como referentes se reducen al grupo de pares (compañeros de instituto y amistades) y a los medios de comunicación; especialmente redes sociales, televisión, música y cine. Por consiguiente, se restringe el número de modelos de comparación de forma drástica a aquellos que idealizan el amor romántico como el objetivo a desear y a alcanzar.

La adolescencia representa, en definitiva, hacer frente a un gran número de cambios psicofisiológicos y sociales; entre ellos, el inicio de las relaciones amorosas. Mientras en la juventud, los cambios están cada vez más consolidados y las relaciones que se establecen en esta etapa presentan una mayor similitud con las del patrón normativo de las parejas adultas.

En resumen, en estas dos etapas del ciclo vital, el fenómeno amoroso y la creencia en el amor romántico están presentes y se oficializan mediante relaciones de noviazgo en las que, generalmente, no existe convivencia entre ambos miembros de la pareja y pueden existir o no relaciones sexuales.

2.3.5. El maltrato en las relaciones de noviazgo

El maltrato contra las mujeres dentro de las relaciones de pareja, no se circunscribe únicamente a las parejas casadas y adultas sino que se extiende a las relaciones de noviazgo en las que existe un vínculo afectivo y/o sexual (Rey, 2008).

La literatura especializada de habla inglesa utiliza el término *dating violence* para referirse al maltrato que se produce en relaciones de noviazgo, en las que no existe matrimonio ni convivencia, y en las que víctima y agresor son adolescentes, entre 12 y 16 años, o jóvenes, entre 18 y 26 años (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 2011; Rey, 2008).

El estudio del maltrato en estas poblaciones ha aumentado notablemente en las últimas dos décadas y ha permitido conocer la prevalencia de la violencia que sufren las mujeres jóvenes en sus relaciones de pareja.

González y Santana (2001) en su investigación con una muestra de población adolescente canaria de entre 16 y 18 años no encuentran diferencias significativas en la violencia ejercida en función del sexo. De hecho, el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas manifiestan haber utilizado la violencia física.

Por otro lado, Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López (2010) en su estudio sobre una muestra de mujeres universitarias españolas encuentran que un 15,2% ha sufrido algún tipo de maltrato (físico, emocional o sexual) a lo largo de su vida mientras un 7,1% refiere haber sido víctima de violencia en los doce meses previos al estudio.

Rodríguez-Franco, Antuña, López-Cepero, Rodríguez-Díaz y Bringas (2012) en su investigación con población española adolescente y joven de entre 15 y 25 años encuentran que un 5,7% de las mujeres de la muestra se ha sentido maltratada en su relación de pareja.

Finalmente, la Macroencuesta de violencia de género de 2011 señala el 12,3% de mujeres jóvenes, entre 18 y 29 años, entrevistadas ha sufrido maltrato alguna vez en su vida. De hecho, la violencia ejercida contra las mujeres jóvenes españolas a lo largo de su vida es superior a la media y sólo es superada por las mujeres de entre 40 y 49 años.

En síntesis, las cifras ofrecidas por las diferentes investigaciones varían ampliamente, tanto en los porcentajes de mujeres jóvenes que sufren violencia por parte

de su pareja como en el género del agresor. Estas variaciones respecto a un fenómeno común pueden ser debidas a diferentes circunstancias.

Por un lado, la utilización de muestras heterogéneas en los diferentes estudios; mientras unas investigaciones incluyen a población adolescente y menor de edad, otros sólo incluyen a jóvenes mayores de edad, de hecho, únicamente uno de los estudios señalados tiene en cuenta población tanto menor como mayor de edad. Asimismo, las investigaciones realizadas no son representativas de la juventud española ya que se circunscriben a aquellos contextos donde la población es más accesible, esto es, el contexto educativo, por lo que obvian la realidad del resto de personas jóvenes.

Por otro lado, la utilización de diversos instrumentos de evaluación para detectar la violencia contra las mujeres, implica la necesidad de conocer la definición y conceptualización que cada uno de ellos presenta bajo dicha denominación común.

De esta manera, González y Santana (2001) que no encuentran diferencias significativas en la violencia ejercida por mujeres o varones, utilizan una versión modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto (*Conflict Tactics Scale* o CTS). La CTS de Straus (1979) evalúa la violencia psicológica y física que se produce en una relación de pareja, tanto en la que exista noviazgo, como convivencia o matrimonio (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996). Se trata de una escala validada en población española joven entre 16 y 26 años (Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007). Sin embargo, el sustrato teórico que subyace a esta escala es la Teoría del Conflicto que asume el conflicto como una parte inevitable de las sociedades humanas (Straus et al., 1996), lo que lleva a inclusión en el instrumento de conductas violentas que tienden a “sobrestimar la violencia femenina y a subestimar la masculina” (Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006, p.342).

El *Index of Spouse Abuse* (ISA) es junto a la CTS el instrumento más utilizado para la evaluación de la violencia de género. Creado por Hudson y McIntosh (1981) está validado en población española de entre 18 y 70 años (Plazaola-Castaño, Ruiz-Pérez, Escribà-Agüir, Jiménez-Martín y Hernández-Torres, 2009). Esta escala ha sido creada específicamente para la evaluación del maltrato físico, emocional y/o sexual contra las mujeres, y no otras formas de violencia dentro de la pareja.

Tal como señalan Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez- Díaz, Bringas, Antuña y Estrada (2010) ni la CTS ni el ISA han sido diseñados ni validados

específicamente en población joven española. Aunque es necesario subrayar que el instrumento que más se acerca a las concepciones teóricas del maltrato en la pareja es el ISA.

En síntesis, la utilización de diferentes instrumentos de evaluación para estimar el porcentaje de adolescentes y jóvenes que sufren malos tratos en sus relaciones de noviazgo, así como las diferentes teorías que subyacen a cada uno de ellos, implican asimismo diferencias en el análisis de los resultados y en las conclusiones obtenidas. Obviar estas diferencias supone contribuir a la invisibilización de la violencia contra las mujeres que aparece en las primeras relaciones amorosas ya que, como señalan diferentes estudios, el maltrato que se produce en las relaciones de adolescentes y jóvenes no presenta diferencias cualitativas respecto a la violencia de género en las parejas adultas. Por el contrario, la violencia en las relaciones de noviazgo constituye el inicio de una escalada de violencia donde los maltratos aumentarán en gravedad y frecuencia en las relaciones de pareja adultas.

Respecto al análisis de los tipos de violencia más frecuentes en las relaciones de noviazgo, las investigaciones indican que son los maltratos emocionales (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007; González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008; Vázquez et al., 2010), sin embargo, se trata del tipo de violencia menos estudiado frente a la violencia física y sexual (Vázquez et al., 2010).

Las cifras que proporcionan los diferentes estudios señalados no sólo son alarmantes por sí mismas, sino también porque las investigaciones subrayan que ser víctima de maltrato por parte de la pareja durante la adolescencia y la juventud aumenta las probabilidades de sufrir malos tratos durante las relaciones de pareja adultas (Rey, 2008; González-Ortega et al., 2008; Vázquez et al., 2010). De esta forma, los malos tratos que aparecen en las primeras relaciones de noviazgo suponen el inicio de una violencia interpersonal con unas características esenciales que aumentarán cuantitativa, volviéndose más frecuentes, y de mayor gravedad en las relaciones de pareja adultas.

Así, las formas de violencia de género en las relaciones de noviazgo serían similares a las primeras etapas del ciclo de la violencia (Walker, 1979). En estas primeras agresiones, donde la violencia es mayoritariamente emocional, las mujeres

jóvenes presentan especiales dificultades para calificar esas conductas como maltratos debido a que, por un lado, muchas carecen de experiencias previas en otras relaciones de pareja; y, por otro lado, muchas otras no relatan los episodios violentos a ninguna persona fuera de la relación de pareja (González y Santana, 2001). De este modo, con el fin de describir y entender su situación, tienden a recurrir a su historia familiar; por lo que, las mujeres que proceden de familias no violentas minimizan los maltratos como actos inintencionales que, a su vez, se ven reforzados por las estrategias de arrepentimiento del joven agresor. Mientras las mujeres que han vivido situaciones violentas dentro de su familia, pueden llegar a normalizar dichos maltratos e incluso a culpabilizarse a sí mismas (González y Santana, 2001). Ambas estrategias ponen en peligro a las jóvenes, al aumentar las probabilidades de que la relación continúe y los maltratos se agraven con el tiempo.

En resumen, la violencia contra las mujeres, aunque mucho más investigada en las relaciones adultas, comienza con porcentajes elevados en las relaciones de adolescentes y jóvenes, estableciéndose así un continuo en el maltrato que sufren las mujeres. De esta forma, en esas primeras relaciones construidas en base al amor romántico y en las que no existe convivencia, las jóvenes tienen que enfrentarse, en la mayoría de ocasiones sin apoyo, a una relación de violencia que puede identificarse con las primeras fases que describe Walker (1979) en la teoría del Ciclo de la Violencia; lo que, sin duda, conlleva consecuencias negativas para todas estas jóvenes.

Investigar el maltrato contra las mujeres que se produce en las relaciones de pareja de estas fases del ciclo vital y crear instrumentos que permitan evaluar la realidad de las jóvenes que lo sufren es una tarea pendiente en las investigaciones de nuestro país. Sin embargo, es fundamental conocer las tasas de maltrato de género en las relaciones de adolescentes y jóvenes ya que este periodo representa el momento clave para poder diseñar e implementar programas preventivos (González y Santana, 2001).

Al mismo tiempo, la detección, prevención e intervención adecuadas en el maltrato en las relaciones de noviazgo contribuirá a disminuir la violencia contra las mujeres en las relaciones adultas.

2.4. MITOS ROMÁNTICOS

2.4.1. Introducción

La violencia contra las mujeres se produce en una relación de pareja; relación construida, previamente a la aparición de los maltratos, en un concepto de amor romántico probablemente no muy diferente al señalado anteriormente. El maltrato, la violencia dentro de la relación de pareja, está completamente alejada del amor, sin embargo, la concepción y las creencias acerca del amor normativo, tal y como indican las investigaciones, parece desempeñar un papel importante en el mantenimiento de la relación de noviazgo y en la naturalización de los primeros maltratos.

Por tanto, es necesario profundizar en nuestra socialización amorosa y en el papel que ésta desempeña como mantenedora de las relaciones donde existe violencia; así como, en la posibilidad de que la presencia y aceptación de estos mitos actúe como un factor de riesgo y, por tanto, aumente las probabilidades de sufrir maltrato en una relación de pareja.

2.4.2. Definición de los mitos románticos o mitos del amor

En la concepción normativa de amor romántico que predomina en los países occidentales y, también, entre la población española desempeñan un papel fundamental los denominados mitos románticos o mitos del amor. Según Yela (2002, p. 71) los mitos románticos son “un conjunto de creencias paradójicas, problemáticas, y/o sencillamente imposibles, compartidas por la gran mayoría de la población, que constituyen el *estereotipo cultural occidental* sobre el amor romántico”. Se trata, por tanto, de una serie de ideas sobre el fenómeno amoroso que se consideran naturales y verdaderas pero, que son, en realidad, ideas construidas socialmente y falsas que forman parte de nuestro sistema de valores; al tiempo que refuerzan el modelo de amor imperante y “adecuado”.

De esta forma, los mitos románticos constituyen unos sólidos cimientos patriarcales sobre los que se construyen las relaciones de pareja y que se instauran en el sistema de creencias de forma profunda e irreflexiva, definiendo las características del “verdadero amor”. Sin embargo, son imperativos falsos, difíciles o imposibles de llevar

a la práctica y, por encima de todo, resultan problemáticos para las personas que los comparten o que tratan de alcanzarlos.

A pesar de ello, estas falsas creencias románticas están asentadas en nuestro sistema de valores y se utilizan como guía en el comportamiento amoroso, en especial, en las primeras relaciones de pareja donde, por lo general, se carece de referentes alejados de esta mitología romántica. Asimismo, estos imperativos sutiles, invisibilizados mediante la estrategia de la naturalización y que cuentan con medios de transmisión potentes para poder llegar a la población son muy “resistentes al cambio y al razonamiento” (Bosch et al., 2007, p.28) debido a que poseen una carga emotiva muy elevada y contribuyen fuertemente a mantener la ideología social del grupo.

Estos mitos románticos se aprenden durante la socialización de forma explícita o implícita a través de los diferentes agentes y de todas las etapas del ciclo vital. De los diferentes agentes socializadores, los medios de comunicación son los medios de transmisión más relevantes; tanto por su alcance como por los estereotipos románticos que potencian desde la infancia hasta la edad adulta y de forma especialmente intensa en la adolescencia, etapa de los primeros contactos amorosos y sexuales.

Así, durante la adolescencia los productos de consumo televisivo y cinematográfico crean un referente de amor romántico compartido por el grupo de iguales que favorece la cohesión intragrupal; alejarse de esta idea de amor supone la censura del grupo de iguales y la exclusión de éste.

Yela (2002) realiza una descripción pormenorizada de estos mitos así como un análisis de las potenciales consecuencias que la presencia de estas creencias puede provocar en las relaciones de pareja en las que imperan. De este modo, destaca los siguientes diez mitos románticos presentes en la concepción normativa de amor romántico.

El mito de la *media naranja*, “creencia de que hemos elegido la pareja que teníamos predestinada de alguna forma, y que ha sido la única o la mejor elección potencialmente posible” (Yela, 2002, p.71). La aceptación de este mito supone creer en la existencia de una pareja ideal predeterminada y, por tanto, establecer criterios de elección de pareja y, de mantenimiento de la misma, inalcanzables que llevan a la persona a esforzarse de forma constante para que la relación funcione de forma

satisfactoria. Al mismo tiempo, puede provocar la tolerancia, normalización y aceptación de conductas con la finalidad de mantener esa relación “ideal” o idealizada en el tiempo. De igual modo, la presencia de esta creencia es especialmente problemática si se produce una ruptura ya que ésta puede ser vivida de forma más traumática y provocar una interiorización de la culpa ante el fracaso sentimental.

El mito de la *exclusividad*, “creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona (al mismo tiempo)” (Yela, 2002, p.71), es decir, no es posible enamorarse de dos personas simultáneamente. La presencia de esta creencia, supone que ante la aparición de sentimientos amorosos hacia más de una persona a la vez, la persona cuestionará sus emociones y pensamientos y tenderá a modificarlos. Además si estos sentimientos se comparten socialmente serán sancionados por el grupo y pueden dar lugar a conflictos.

Mito del *matrimonio o convivencia*, “creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, y constituirse en la (única) base del matrimonio (o de la convivencia en pareja)” (Yela, 2002, p.71). La creencia de la consolidación del amor de pareja mediante el matrimonio no es válida universalmente ni representa una constante histórica. El acuerdo sobre esta afirmación provoca que se establezcan matrimonios, una de cuyas finalidades es que sea duradero en el tiempo, sobre los sentimientos de pasión entre los dos miembros de la pareja, emoción que como se ha constatado, disminuye con el paso del tiempo. Por todo ello, se trata de la unión entre dos elementos incompatibles (Bosch et al. 2007; Ferrer, Bosch y Navarro, 2010) que tienen grandes probabilidades de producir sentimientos de insatisfacción e incapacidad a las personas que no logran alcanzarlos.

Mito de la *omnipotencia*, “creencia de que el «amor lo puede todo», y debe permanecer ante todo y sobre todo (y, por tanto, si hay verdadero amor no deben influir decisivamente los obstáculos externos o internos sobre la pareja)” (Yela, 2002, p.71). De acuerdo con este mito, el amor constituye la base necesaria y suficiente para enfrentarse y solucionar todos los problemas que puedan presentarse tanto dentro de la relación de pareja como fuera de ella. La aceptación de esta afirmación implica que las dificultades y conflictos que surjan en la relación pueden y deben ser soportados y tolerados sin que sea necesaria su modificación; ya que el amor del otro miembro de la

pareja permanecerá ante y por encima de todo. Así, la presencia de esta creencia en una relación amorosa, puede llevar a ignorar o minimizar ciertas conductas problemáticas y/o violentas en base a los sentimientos, pensamientos y conductas amorosas.

Mito de *perdurabilidad o de la pasión eterna*, “creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia” (Yela, 2002, p.71). La pasión en la relación de pareja, de manera inevitable, tiene una duración limitada; pasado ese tiempo, otros componentes, como el compromiso, son los que ocupan las posiciones dominantes en los sentimientos de ambos miembros de la pareja. Por tanto, la aceptación de esta creencia entrará en discrepancia con la variación de los propios sentimientos a medida que la relación se vaya consolidando, dando lugar, a conflictos acerca del amor hacia la pareja; así como, dudas sobre la continuidad o no de la relación amorosa.

Mito de la *fidelidad*, “creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos, deben satisfacerse exclusivamente con una única persona: la propia pareja” (Yela, 2002, p.71). Esta creencia está íntimamente ligada al mito de la exclusividad, de manera que si se ama de verdad a una persona es con ella con la que se deben compartir los deseos sexuales o de intimidad. Aunque esta afirmación ha sido puesta en duda desde diversas disciplinas como la psicología y la sociobiología, goza de una amplia aceptación social. De esta forma, la norma social prescribe la fidelidad como forma de comportamiento amoroso mientras que la desviación de esta conducta normativa, incluso de forma consensuada con la pareja, implica la crítica y la censura social.

Mito del *libre albedrío*, “creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores socio-biológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y, generalmente, a nuestra consciencia” (Yela, 2002, p.71). Esta creencia es aplicable al concepto de amor normativo; en el que no parecen existir factores externos que influyan en los sentimientos amorosos. La aceptación de este mito implica el desconocimiento de las múltiples variables biológicas y socioculturales que influyen en nuestra conducta general y en el comportamiento amoroso en particular (Bosch et al., 2007). La ignorancia de estos factores por parte de la sociedad aumentará la probabilidad de aparición de conflictos personales e

interpersonales en las personas que desvíen su conducta amorosa y sexual de estas prescripciones sociales.

Mito de la *equivalencia*, “creencia de que los conceptos de «amor» y «enamoramiento» son equivalentes, y por tanto, que si uno deja de estar apasionadamente enamorado es que ya no ama a su pareja” (Yela, 2002, p.72). La aceptación de este mito implica la creencia de que los sentimientos amorosos permanecen estáticos a lo largo de la relación, es decir, que la pasión inicial debe mantenerse en el tiempo. Sin embargo, debido a procesos psicofisiológicos los sentimientos del enamoramiento inicial van modificándose progresivamente. El desconocimiento de este proceso natural, junto a la identificación del verdadero amor sólo con los componentes del enamoramiento de los primeros momentos da lugar a dos consecuencias. Por un lado, la modificación de los intensos sentimientos iniciales es percibida, de forma errónea, como una falta de amor hacia la pareja. Por otro, esa disminución de la pasión puede dar lugar a la ruptura de relaciones de pareja en las que existen otros componentes fuertemente consolidados y un nivel de satisfacción que podría, lejos de provocar la ruptura, aumentar la unión entre ambos miembros de la pareja.

Mito del *emparejamiento*, “creencia de que la pareja (*un* hombre y *una* mujer — o en su caso *dos* personas del mismo sexo—) es algo natural y universal, por lo que en todas las épocas y culturas el ser humano ha tendido por naturaleza a emparejarse” (Yela, 2002, p.72). Esta creencia supone aceptar el establecimiento de la pareja, hasta épocas recientes heterosexual, como forma de vida natural. De esta forma, aquellas personas que posean esta afirmación y establezcan relaciones con personas del mismo sexo o no se vinculen a ninguna pareja, presentarán dificultades personales y sociales. Éstas se intensificarán en el caso de las mujeres, al unirse esta creencia a otras como la del matrimonio y la creación de una familia en torno a éste.

Mito de los *celos*, “creencia de que los celos son un indicador de «verdadero» amor” (Yela, 2002, p. 72). Como señalan, Ferrer et al. (2010) esta creencia fue implementada por el Cristianismo con la finalidad de respaldar los mitos de exclusividad y fidelidad. En concordancia con su origen, la presencia de celos en la relación de pareja se percibe, aún en la actualidad, como una demostración de amor y

preocupación por el otro miembro de la pareja. Aceptar los celos como demostración de amor sitúa, en especial a las mujeres, en una situación de riesgo de maltrato ya que, como subrayan Bosch et al. (2008, p.76) los celos son una de las estrategias que los hombres maltratadores utilizan “para controlar el comportamiento de las mujeres y, muy especialmente, para controlar sus relaciones sociales”.

La investigación sobre la presencia de los mitos románticos descritos se ha llevado a cabo en diferentes realidades socioculturales. Los estudios realizados en España con población general han encontrado la presencia y aceptación mayoritaria de los mitos de la omnipotencia, el matrimonio, de la pasión eterna y de la “media naranja” (Centro de investigaciones sociológicas CIS, 1995; Barrón, Martínez-Íñigo, De Paul y Yela, 1999; Bosch et al., 2007).

En definitiva, estos resultados subrayan la presencia de las falsas creencias románticas en población española con elevados porcentajes y con resultados similares en todos los grupos de edad. No obstante, destaca la menor vigencia del mito del emparejamiento que se encuentra en el estudio de Bosch et al. (2007) respecto a estudios anteriores; mostrando así que esta mitología romántica puede ser modificada cuando socialmente se ofrecen las herramientas para ello.

Todo ello a pesar de que los mitos románticos representan según Yela (2002, p.237) la “cara oscura o la cruz del fenómeno amoroso” ya que su presencia en nuestro imaginario colectivo provoca consecuencias negativas para las personas que sustentan su relación amorosa sobre ellas; la mayoría de la población española, según los datos de las diferentes investigaciones.

No obstante, la variación que la investigación indica respecto al mito del emparejamiento señala que, dadas ciertas circunstancias, es posible modificar la mitología romántica. Según Yela (2002) es necesario que la población sea consciente de la presencia de estos mitos en nuestro sistema de creencias; es decir, conozca tanto su existencia como su origen sociocultural, con el objetivo de hacerlos visibles y, por tanto, poder reflexionar sobre ellos. Todo ello, permitirá que las personas construyan una relación amorosa basada en los acuerdos y en los compromisos mutuos y conscientes y, por tanto, lleve a cabo comportamientos amorosos más ajustados a la realidad y menos a las expectativas románticas.

2.4.3. Los mitos románticos como factor de riesgo macrosistémico para la violencia de género en las relaciones de noviazgo.

Los mitos románticos pueden dar lugar a consecuencias negativas tanto personales como relacionales debido a las dificultades para alcanzar las expectativas creadas por ellos (Yela, 2002). Del mismo modo, Ferrer et al. (2010, p.29), subrayan que esta mitología romántica contribuye al mantenimiento de la desigualdad en las relaciones amorosas; así como a reforzar, dentro de éstas, comportamientos “como la pasividad, la subordinación, la idealización o la dependencia del otro [miembro de la pareja]”.

Así, la desigualdad de género que inculca la socialización romántica ya fue señalada por el Informe del Defensor del Pueblo (1998, s.p.), que subraya que los componentes de “altruismo, sacrificio, abnegación y entrega” en los que esta concepción de amor sitúa a las mujeres, pueden resultar especialmente peligrosos al iniciar una relación con un hombre violento. El papel de la socialización romántica y sus concepciones normativas de las relaciones amorosas y sexuales como mantenedores de las desigualdades entre hombres y mujeres ha sido sostenido por otras autoras como Flecha, Puivert y Redondo (2005)

Al mismo tiempo, los mitos románticos que sostienen la concepción normativa de amor, se han vinculado a la normalización de conductas violentas en las relaciones de parejas jóvenes (Hernando, 2007; González-Ortega et al., 2008).

En definitiva, el amor romántico y los mitos o falsas creencias sobre éste, que lo refuerzan y consolidan, contribuyen al mantenimiento del maltrato de género en las relaciones de pareja (Garrido, 2001; González y Santana, 2001; Sanmartín, Molina y García, 2003; Hernando, 2007; Bosch et al., 2007).

González y Santana (2001, pp.45-48) dan un salto cualitativo en sus argumentaciones y sostienen que “el romanticismo facilita el mantenimiento de relaciones potencialmente destructivas”, es decir, las creencias románticas constituyen un factor de riesgo de violencia durante las relaciones de noviazgo.

En línea con estas autoras, la presencia de los mitos de la media naranja o la omnipotencia pueden contribuir a permanecer al lado de una pareja maltratante; asimismo, mitos como los de la exclusividad y la fidelidad pueden llevar a la utilización de diferentes estrategias de control como los celos. Como subrayan González y Santana

(2007) los celos no sólo se utilizan como una estrategia de control sino que además existe una asociación frecuente entre celos y violencia. Si a todo lo anterior se une la creencia en los celos como una manifestación de amor y de preocupación se puede producir la invisibilidad y naturalización de comportamientos violentos dentro de la relación de pareja.

Al mismo tiempo, la importante presencia social de estas creencias supone el riesgo de que las redes de apoyo social que rodean a la pareja y la sociedad en su conjunto, tampoco perciban los problemas que estos mitos pueden plantear en cualquier relación amorosa y, de manera especial, en las parejas jóvenes.

En conclusión, por un lado, de acuerdo con el modelo ecológico, los mitos románticos impregnan el macrosistema, forman parte de la socialización romántica y son compartidos, como señalan los datos empíricos, por la mayoría de la población española. A su vez, estas concepciones sobre el amor, la pareja y los comportamientos y sentimientos prescritos y proscritos respecto a ésta tienen su reflejo en el resto de niveles ecológicos con los que interaccionan.

Por otro lado, hay que subrayar la asociación que se ha establecido, de forma teórica, en la literatura especializada entre el amor y la mitología romántica y su papel como factor de riesgo y mantenedor de las relaciones de pareja en las que existe maltrato contra las mujeres (Garrido, 2001; González y Santana, 2001; Sanmartín, Molina y García, 2003; Hernando, 2007; Bosch et al., 2007).

A ello hay que añadir la prevalencia de violencia de género, en especial violencia emocional, en parejas jóvenes y su señalización como factor de riesgo que aumenta la probabilidad de maltrato en las relaciones de pareja adultas.

Todo lo anterior conlleva que en este trabajo se hipoteticen que los mitos románticos, que configuran en gran medida la concepción normativa de amor romántico, representan un factor de riesgo macrosistémico en la violencia de género en las relaciones de noviazgo, es decir, aumentan las probabilidades de que aparezca maltrato de género en la relación.

En resumen, si se confirma de forma empírica el papel de los mitos románticos como factor de riesgo a nivel macrosistémico, y, por tanto, se cuestiona el modelo de

amor normativo imperante que sostiene; se podrá deconstruir éste para, mediante la prevención, crear y reflexionar sobre otras posibles construcciones que permitan el establecimiento de relaciones de pareja reflexivas e igualitarias. En palabras de Flecha et al. (2005, p.108) “[p]revenir la violencia de género pasa por contribuir a una socialización –resocialización– de nuestro concepto de amor [y] de los modelos amorosos que consideramos deseables -además de convenientes-”.

3. PARTE EMPÍRICA

3.1. OBJETIVOS

Este trabajo presenta como objetivo general determinar si los mitos románticos analizados constituyen un factor de riesgo en el maltrato ejercido contra las mujeres en las relaciones de noviazgo.

Este objetivo general se concreta para su análisis en los siguientes objetivos específicos:

El primero consiste en evaluar la presencia de los mitos románticos o mitos del amor en una muestra de alumnado universitario asturiano.

El segundo persigue evaluar los estilos amorosos predominantes en dicha muestra de jóvenes de acuerdo con la tipología de Lee (1973).

El tercero implica analizar la fiabilidad del ISA tras la eliminación de los ítems específicos para las relaciones adultas con convivencia.

Por último, el cuarto objetivo consiste en analizar si existe relación entre la presencia de los mitos románticos analizados y la tasa de violencia ejercida contra las jóvenes por sus parejas masculinas en las relaciones de noviazgo.

3.2. METODOLOGÍA

3.2.1. Participantes

El número de participantes seleccionado de forma no aleatoria fue inicialmente de 141 estudiantes de la Universidad de Oviedo, 37 hombres (26,2%) y 104 mujeres (73,8%). De este número, la muestra final se redujo al alumnado que refería mantener o haber mantenido, al menos, una relación de pareja estable a lo largo de su vida. El criterio de inclusión dentro de la variable estabilidad en la relación de pareja suponía la existencia de, al menos, una relación con una duración superior al mes.

La muestra final quedó formada por 121 sujetos, que cumplían este criterio, 32 hombres (26,4%) y 89 mujeres (73,6%). En el apartado de resultados se exponen los datos sociodemográficos de esta muestra.

3.2.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados en este trabajo evalúan por un lado, los mitos románticos y los estilos amorosos y, por otro, el maltrato en las relaciones de noviazgo. A continuación se detallan las características de cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

Cuestionario de datos sociodemográficos

Para recoger las variables sociodemográficas así como las características de las relaciones de pareja de los y las participantes se utilizó un cuestionario creado *ad hoc* (Anexo 5.2.1) en el que se incluían las siguientes variables sociodemográficas: género, edad, estado civil, nivel de estudios y lugar de residencia. Asimismo se introdujeron una serie de variables sobre la historia de las relaciones de pareja: la existencia de relación estable, la orientación sexual, el número de relaciones y la convivencia o no con la pareja y la duración de la relación más larga. Por último, se preguntó por la relación de pareja en la actualidad analizando la duración y la existencia de convivencia o no.

Escala de mitos sobre el amor

La Escala de mitos sobre el amor (Bosch et al. 2007) se utilizó con el objetivo de evaluar la presencia de la mitología romántica en la muestra descrita. Se trata de un cuestionario formado por diez ítems donde ocho de ellos evalúan los mitos románticos de la “media naranja”, el emparejamiento, los celos, la omnipotencia, el matrimonio y la pasión eterna o perdurabilidad descritos por Yela (2002). Mientras que los dos restantes evalúan la vinculación entre el amor y el maltrato. De esta forma, cada ítem consiste en una oración que describe el mito que se pretende evaluar y donde a mayor puntuación en cada ítem, mayor grado de acuerdo respecto al mito romántico (ver anexo 5.2.2).

Esta escala está formada por dos factores que explican el 41,28% de la varianza total; el factor 1 denominado “idealización del amor” está constituido por los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 10 se refiere, por tanto, a los mitos de la media naranja, la pasión eterna, la omnipotencia, el matrimonio y los celos y explica el 22,35% de la varianza. El factor 2 “vinculación amor-maltrato” que está formado por los ítems 8 y 9, es decir, por aquellos que evalúan la relación entre el amor y el maltrato, explica el 18,93 % de la varianza (Bosch et al. 2007, p.64).

En la muestra utilizada en este estudio, el factor 1 explica el 71,99 % de la varianza total y el factor 2 el 10,36%.

Respecto a las propiedades psicométricas de la escala, al tratarse de una escala de nueva creación, en la actualidad sólo cuenta con los estudios de fiabilidad de las propias autoras. De acuerdo con Bosch et al. (2007) la fiabilidad de la escala, utilizando el coeficiente alfa de Cronbach (α) es de .506. La fiabilidad de los dos factores por separado es de $\alpha = .525$ (Factor 1) y $\alpha = .645$ (Factor 2).

Escala de actitudes amorosas (Love Attitudes Scale, LAS)

La Escala de actitudes amorosas ha sido diseñada por Hendrick y Hendrick (1986) y validada y traducida en población española por Ubillos et al. (2001). Se utilizó la versión original de la escala formada por 42 ítems que evalúan los seis estilos amorosos descritos por Lee (1973): *Eros* (amor pasional), *Ludus* (amor lúdico), *Storge* (amor amistoso), *Manía* (amor posesivo y dependiente), *Pragma* (amor práctico) y *Ágape* (amor altruista) (Hendrick y Hendrick, 1986, p.393). No obstante, con el fin de mantener el sentido de respuesta utilizado en la Escala de mitos sobre el amor, en este estudio se invirtió la escala de respuesta utilizada en la versión española del LAS (Ubillos et al. 2001) donde las opciones de respuesta iban de 1 (totalmente de acuerdo) a 5 (totalmente en desacuerdo). De este modo, la inversión de la escala de respuesta (ver anexo 5.2.3) implica que cuanto mayor sea la puntuación obtenida por la muestra en cada estilo de amor, mayor será la aceptación de éste.

Los análisis factoriales realizados por Hendrick y Hendrick (1986) con población estadounidense han confirmado que la escala está formada por seis factores: *Eros* (ítems de 1 a 7), *Ludus* (ítems de 8 a 14), *Storge* (ítems 15 a 21), *Pragma* (ítems 22 a 28), *Manía* (ítems 29 a 35) y *Ágape* (ítems 36 a 42) que explican un porcentaje de la varianza que oscila entre un 48 y un 51% en función del estilo amoroso.

Los porcentajes de varianza explicados por cada factor encontrados en este estudio indican que *Eros* explica el 55,22% de la varianza total, *Ludus* 18,97%, *Storge* 11,73%, *Pragma* 7,53%, *Manía* 4,41% y *Ágape* 2,14%.

Por otro lado, las propiedades psicométricas de la validación del LAS en población española indican un índice de fiabilidad (α de Cronbach) en torno a $\alpha = .70$.

La fiabilidad de esta escala encontrada en los análisis estadísticos de este estudio es de, $\alpha = .485$ para los ítems que evalúan el estilo amoroso *Eros*, $\alpha = .565$ para *Ludus*, $\alpha = .715$ (*Storge*), $\alpha = .824$ (*Pragma*), $\alpha = .774$ (*Manía*) y $\alpha = .819$ (*Ágape*).

Index of Spouse Abuse (ISA)

El *Index of Spouse Abuse* es una escala diseñada por Hudson y Macintosh (1981), desarrollada para su aplicación en el ámbito sanitario, que ha sido validada con mujeres españolas por Plazaola-Castaño et al. (2009). Se trata de un instrumento que evalúa la severidad del maltrato contra las mujeres por parte de su pareja masculina. Está formada por 30 ítems que evalúan maltrato físico, emocional y sexual así como conductas de control y aislamiento.

Los análisis factoriales de la versión española del ISA realizados por Plazaola-Castaño et al. (2009) señalan que la escala está formada por dos dimensiones, la primera “violencia no física” está integrada por 22 ítems (1, 2, 3, 5, 6, 8-12, 14-17, 19-21, 23, 26-29). Mientras la segunda denominada “violencia física” está compuesta por 8 ítems (4, 7, 13, 18, 22, 24, 25 y 30). Ambas dimensiones explican el 52,4% de la variabilidad.

En este trabajo se partió de la validación realizada por Plazaola-Castaño et al. (2009) aunque se procedió a la eliminación de los ítems 5 (“a mí pareja le molesta mucho que la cena, las tareas de la casa o la colada no estén hechas para cuando él piensa que deberían estarlo”), 14 (“mi pareja es tacaña a la hora de darme dinero para los asuntos de la casa”), 15 (“mi pareja controla lo que gasto y a menudo se queja de que gasto demasiado; por ejemplo en ropa, teléfono, etc.) y 17 (“mi pareja exige que me quede en casa cuidando de los niños”) debido a las características de la muestra formada por parejas jóvenes, en su mayoría, sin convivencia. No obstante, es necesario subrayar que a pesar de que la versión final del ISA sopesa esta posibilidad y permite dejar en blanco los ítems 5 y 14, en caso de no existir convivencia con la pareja, y el ítem 17, si no se tienen hijos o hijas; al no hacer referencia al ítem 14 se procedió a la eliminación de los cuatro ítems.

De este modo, la versión final del cuestionario aplicada a los y las participantes está formada por 26 ítems (Anexo 5.2.4), en los cuales varía la numeración respecto a la versión validada en castellano. Donde la dimensión “violencia no física” está integrada por 18 ítems (1-3, 5, 7-11, 13, 15-17, 19, 22-25) y la dimensión “violencia física” está formada por 8 ítems (4, 6, 12, 14, 18, 20, 21 y 26).

Respecto a las propiedades psicométricas de la versión española del ISA, la validación de Plazaola-Castaño et al. (2009) señala un índice de fiabilidad para la subescala violencia física $\alpha = .85$ y $\alpha = .94$ para la subescala violencia no física. En este trabajo, tras la eliminación de los cuatro ítems señalados; la dimensión violencia física presenta una fiabilidad de $\alpha = .769$, y la dimensión violencia no física de $\alpha = .868$. Se

trata, por tanto, de una fiabilidad ligeramente inferior pero adecuada en ambas subescalas.

3.2.3. Procedimiento

Los instrumentos descritos anteriormente se aplicaron en una misma sesión en el orden de aparición que figura en el anexo 5.2. De este modo, la aplicación se llevó a cabo colectivamente en horario docente entre alumnado universitario voluntario. En concreto, en los cursos de primero y segundo de los siguientes grados: Psicología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho y Maestro/a en Educación Primaria.

Previamente a la aplicación se procedía a informar acerca de la voluntariedad y anonimato de la información obtenida. Asimismo, se apeló a la importancia de la sinceridad en sus respuestas; se señaló que no existían respuestas correctas o incorrectas. Del mismo modo, se recordaba la importancia de no dejar ítems sin responder, información que también se explicaba verbalmente.

3.2.4. Análisis de datos

Para realizar los análisis estadísticos se ha utilizado el paquete estadísticos SPSS versión 18.0 para Windows. Los datos recogidos se han realizado a través de análisis descriptivos, correlacionales, análisis de varianza y fiabilidad.

3.3. RESULTADOS

3.3.1. Variables sociodemográficas

La muestra de este trabajo, como se ha señalado previamente, estuvo formada por 121 sujetos que habían mantenido, al menos, una relación estable, 32 hombres (26,4%) y 89 mujeres (73,6%). La edad media de la muestra es de 19,33 años (D.T. 1,707), con un rango que va de 18 a 29 años; la mediana es 19 años y la moda 18.

Género	Total	%	Edad media
Hombres	32	26,4%	19,63
Mujeres	89	73,6%	19,23
Total	121	100,0%	19,33

Tabla 1. Características descriptivas de la muestra por género y edad

*Nota: 1 participante no indicó su edad.

Los análisis descriptivos que se muestran en la tabla 2 indican que el estado civil de la mayoría de la muestra es soltero/a, un 89,3% (n= 108), seguido de la convivencia en pareja con un 4,1% (n=5); finalmente, el 5,8% (n=7) restante respondió con la opción “otros” a pesar de que se registraron, además de las categorías señaladas, las siguientes formas de estado civil: casado/a, separado/a, divorciado/a y en trámites de separación.

Estado Civil	Hombres	Mujeres	Total	%
Soltero/a	27	81	108	89,3
En pareja	1	4	5	4,1
Otros	3	4	7	5,8
Casos perdidos	1	-	1	0,8
Total	32	89	121	100,0

Tabla 2. Características de la muestra por estado civil

*Nota: 1 participante varón no señala su estado civil

La totalidad de la muestra se encuentra en el curso actual, 2011/2012, matriculada en estudios de grado y distribuida entre los cursos de primero, que cursa el 75,2 % (n = 91) de la muestra (17 hombres y 74 mujeres), y segundo, curso en el que se sitúa un 16,5% (n= 20) (9 hombres y 11 mujeres). Asimismo hay que destacar que diez participantes, 6 varones y 4 mujeres, no indicaron el curso en el que se encontraban.

La distribución de la muestra por titulaciones se refleja en la tabla 3. Cabe destacar que el número de mujeres matriculadas en estudios universitarios es similar al de varones; el 52,6% del alumnado matriculado en la Universidad de Oviedo durante el curso 2010/2011 correspondía a mujeres (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

2011); sin embargo, como se observa en la tabla 3, el número de mujeres de la muestra es significativamente superior al número de hombres en todas las titulaciones. Esto puede responder a la superioridad numérica de las mujeres en los últimos años, en las ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, donde se engloban las titulaciones que cursan los y las jóvenes participantes. Así, pues, la “feminización” de estas titulaciones universitarias parece una explicación plausible frente a la desigual distribución por género de la muestra utilizada.

Titulación	Hombres	Mujeres	Total	%
Psicología	6	38	44	36,4
Rel. Lab. y RRHH*	8	9	17	14,0
Derecho	8	19	27	22,3
Maestro/a en Educación				
Primaria	8	23	31	25,6
Casos perdidos	2	-	2	1,7
Total	32	89	121	100,0

Tabla 3. Características de la muestra por titulación universitaria

Nota: * Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Nota: dos participantes varones no indican la titulación que cursan.

Respecto al lugar de residencia, los análisis descriptivos indican que la mayoría de los sujetos (93,4%; n = 113) reside en el Principado de Asturias; sólo un 4,1% (n = 5) vive fuera de esta Comunidad Autónoma. Asimismo, casi la mitad de la muestra (47,1%; n = 57) vive en la Comarca de Oviedo, seguida de la comarca de Avilés (14,9%; n= 14,9), Gijón (14,8%, n= 18) y el Caudal (8,3%; n=10). El resto de participantes se reparten entre las Comarcas de Nalón (5,0%; n= 6), Oriente (2,5%, n= 3) y Narcea (0,8%; n= 1). Se da el caso de tres sujetos, un hombre y dos mujeres, que no han indicado su lugar de residencia.

Como era de esperar, de acuerdo con la distribución de la muestra por comarcas, a nivel descriptivo se observa que el 86,8% (n= 105) de sujetos reside en entornos urbanos, es decir, en concejos de más de 10.000 habitantes, mientras que el 13,2% (n= 16) vive en entornos rurales.

Interesa ahora la información acerca de los datos descriptivos referentes a la historia de las relaciones de pareja de las personas participantes.

La totalidad de la muestra mantiene o ha mantenido, al menos, una relación estable a lo largo de su vida. Asimismo, se consideró la variable género de la pareja en la que todos los sujetos refirieron relaciones de pareja heterosexuales.

En las tablas 4, 5 y 6 se describe, desagregado por sexo, el número de relaciones que los sujetos han mantenido a lo largo de su vida, diferenciando entre relaciones sin convivencia, con convivencia y con convivencia esporádica (fines de semana, vacaciones, etc.). De esta forma, el 81,0% (n= 98) de las personas de la muestra han mantenido entre una y cinco relaciones sin convivencia, el 9,1% (n= 11) ha convivido con una pareja y el 33,0% (n= 40) ha cohabitado esporádicamente con una o dos de sus parejas.

Número de relaciones sin convivencia	Hombres	Mujeres	Total	%
1 relación	10	49	59	48,8
2 relaciones	2	19	21	17,4
3 relaciones	4	4	8	6,6
4 relaciones	3	2	5	4,1
5 relaciones	1	-	1	0,8
Casos perdidos	3	1	4	3,3
Total	23	75	98	81,0

Tabla 4. Número de relaciones estables sin convivencia de la muestra

* Nota: 23 personas (19%) no han tenido relaciones estables sin convivencia, de éstas 9 son varones (28,1%) y 14 son mujeres (15,9%).

Número de relaciones con convivencia	Hombres	Mujeres	Total	%
1 relación	3	4	7	5,8
Casos perdidos	3	1	4	3,3
Total	6	5	11	9,1

Tabla 5. Número de relaciones estables con convivencia de la muestra

*Nota: 110 personas no han tenido relaciones con convivencia, de las cuales 26 son varones (81,3%) y 84 son mujeres (94,4%).

Número de relaciones con convivencia esporádica	Hombres	Mujeres	Total	%
1 relación	7	25	32	26,4
2 relaciones	1	2	3	2,5
Casos perdidos	4	1	5	4,1
Total	12	28	40	33,0

Tabla 6. Número de relaciones estables con convivencia esporádica de la muestra

*Nota: 81 personas no han tenido relaciones con convivencia esporádica, de éstas 20 (62,5%) hombres y 61 eran mujeres (68,5%).

Respecto a la duración total de la relación de pareja más larga que las personas participantes han mantenido hasta la actualidad, como se observa en la tabla 7, se

obtuvo una media de 22,08 meses (1,84 años; DT= 16,954), con un mínimo de 2 meses y un máximo de 84 (7 años). La mediana y la moda se situaron ambas en los 18 meses (1,5 años).

Duración total de la relación de pareja más larga	Hombres	Mujeres	Total
N	32	89	121
Media	15,28	24,53	22,08
Mediana	12,50	18,00	18,00
Moda	8	18	18
DT	10,513	18,170	16,954
Rango	34	82	82
Minimum	2	2	2
Maximun	36	84	84

Tabla 7. Duración (en meses) de la relación de pareja más larga de la muestra

Finalmente, se registró información acerca de las relaciones de pareja en la actualidad. Los análisis descriptivos que se muestran en la tabla 8 indican que el 66,9% (n= 81) de la muestra, 71,9% (n=64) mujeres y 53,1% (n= 17) hombres, mantiene una relación de pareja en la actualidad, frente al 32,2 % (n=32,2) que refiere no mantener una relación en el momento de su participación en este estudio; tan solo una de las mujeres de la muestra no proporcionó información sobre esta variable.

Relación de pareja en la actualidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	17	53,1	64	71,9	81	66,9
No	15	46,9	24	27,0	39	32,2
Casos perdidos	-	-	1	1,1	1	0,8
Total	32	100,0	89	100,0	121	100,0

Tabla 8. Número de participantes con pareja en la actualidad

*Nota: una de las participantes no señaló si mantenía una relación de pareja en la actualidad.

Respecto a la duración de la relación de las personas participantes que tienen pareja en la actualidad, los análisis descriptivos, desagregados por sexos, tal y como se recogen en la tabla 9, señalan una media de 22,30 meses (1,86 años; DT =16,718), una mediana de 18,50 meses (1,54 años) y una moda de 18 meses (1,5 años). La duración mínima es de 1 mes y la máxima de 72 meses (6 años).

Duración de la relación de pareja actual	Hombres	Mujeres	Total
N	17	63	80
Media	15,47	24,14	22,30
Mediana	12,00	21,00	18,50
Moda	1	18	18
DT	13,848	17,042	16,718
Rango	53	71	71
Minimum	1	1	1
Maximun	54	72	72

Tabla 9. Duración (en meses) de la relación de pareja actual

*Nota: una mujer de la muestra que en la actualidad mantiene una relación de pareja no indica la duración de ésta.

Por último, el análisis de la convivencia con la pareja actual (tabla 10) indica que la gran mayoría de participantes que mantiene una relación de pareja en la actualidad, un 76,9% (n= 93), no refiere convivencia completa ni esporádica, mientras que un 19,0% (n= 23) señala una convivencia esporádica y un 4,1% (n= 5) cohabita con su pareja.

Convivencia con pareja actual	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Si	1	3,1	4	4,5	5	4,1
No	26	81,3	67	75,3	93	76,9
Esporádicamente	5	15,6	18	20,2	23	19,0
Casos perdidos	-	-	-	-	-	-
Total	32	100,0	89	100,0	121	100,0

Tabla 10. Convivencia con la pareja actual

3.3.2. Mitos románticos o mitos del amor

3.3.2.1. Estadísticos descriptivos

Los análisis descriptivos de la Escala de mitos sobre el amor para la totalidad de la muestra que se observan en la tabla 11, indican que las personas están completamente de acuerdo o de acuerdo con los ítems 2 (mito de la pasión eterna) (84,3%, n=102), 5 (mito del emparejamiento –inverso-) (77,7%; n= 94) y 10 (mito de la omnipotencia) (57,8%, n= 70), y 3 (mito de la omnipotencia) (55,4%, n= 67). Por el contrario, los sujetos manifiestan que están completamente en desacuerdo o más bien en desacuerdo con los ítems 9 (91,8%; n=111) y 8 (87,6%; n=106), es decir, con aquellos ítems que evalúan la compatibilidad entre violencia y amor, así como con los ítems 4 (mito del matrimonio – inverso-) (73,6%, n=89), 7 (mito del matrimonio) (64,5%, n=78) y 6 (mito de los celos) (49,6%, n=60). Respecto al ítem 1 (mito de la media naranja) el 40,5% (n=49) de la muestra no está de acuerdo ni en desacuerdo con el mismo.

Del mismo modo, el 44,2% de las personas de la muestra están de acuerdo con el Factor 1, idealización del amor; mientras el 89,6% manifiesta su desacuerdo con el Factor 2, vinculación amor-maltrato.

Los estadísticos descriptivos para la Escala de mitos sobre el amor para todas las personas participantes aparecen en la tabla 11. De acuerdo con los porcentajes señalados, las medias más elevadas son las de los ítems 2 (\bar{x} =4,14), 5 (\bar{x} =3,96), 10 (\bar{x} =3,55) y 3 (\bar{x} = 3,50), mientras que las medias más bajas, se corresponden con los ítems 9 (\bar{x} = 1,36) y 8 (\bar{x} =1,51), que constituyen el Factor 2, así como los ítems 4 (\bar{x} = 1,97), 7 (\bar{x} =2,14) y 6 (\bar{x} =2,53).

Ítems	Media	DT	Desacuerdo	Neutralidad	Acuerdo	Casos perdidos
Ítem 1	3,09	1,169	29 (23,9%)	49 (40,5%)	43 (35,6%)	-
Ítem 2	4,14	0,897	8 (6,7%)	11 (9,1%)	102 (84,3%)	-
Ítem 3	3,50	1,077	23 (19,0%)	30 (24,8)	67 (55,4%)	1 (0,8%)
Ítem 4	1,97	1,028	89 (73,6)	22 (18,2%)	9 (7,4%)	1 (0,8%)
Ítem 5	3,96	1,083	14 (11,6%)	13 (10,7)	94 (77,7%)	-
Ítem 6	2,53	1,170	60 (49,6%)	32 (26,4%)	29 (24,0%)	-
Ítem 7	2,14	1,067	78 (64,5%)	30 (24,8%)	13 (10,8%)	-
Ítem 8	1,51	0,914	106 (87,6%)	8 (6,6%)	7 (5,8%)	-
Ítem 9	1,36	0,762	111 (91,8%)	6 (5,0%)	4 (3,3%)	-
Ítem 10	3,55	1,080	22 (18,1%)	29 (24,0%)	70 (57,8%)	-
Factor 1	3,13	1,283	31,9%	23,9%	44,2%	
Factor 2	1,43	0,853	89,6%	5,8%	4,5%	

Tabla 11. Estadísticos descriptivos y análisis frecuencias de la Escala de mitos sobre el amor.

3.3.3. Estilos o actitudes amorosas

3.3.3.1. Estadísticos descriptivos

Los análisis descriptivos de la distribución de los porcentajes obtenidos en la Escala actitudes sobre el amor se muestran en la tabla 12 (ver anexo 5.1.1).

Los ítems sobre los que las personas participantes manifiestan un mayor acuerdo son los ítems 1 a 7 que evalúan el estilo amoroso *Eros*; el ítem 17, correspondiente al estilo *Storge* y los ítems 36, 37 y 41 que forman parte del estilo *Ágape*. Por otro lado, el mayor grado de desacuerdo se concentra en los ítems 8, 10, 11, 13 y 14, correspondientes al estilo *Ludus*; el ítem 18 que forma parte del estilo *Storge*; los ítems 22 a 28 que conforman el estilo *Pragma*; los ítems 30, 31, 33 y 35 que corresponden al estilo *Manía* y el ítem 42, uno de los siete ítems que evalúa el estilo *Ágape*.

De esta forma, en la muestra utilizada en este trabajo, como se describe en la tabla 13, predominan los estilos amorosos *Eros* (65%) y *Ágape* (52,2%) mientras que los estilos *Pragma* (75,8%), *Ludus* (56,6%), *Manía* (52,4%) y *Storge* (46,2%) generan los mayores niveles de desacuerdo.

Factores	Desacuerdo	Neutral	Acuerdo
Eros	13,3%	21,7%	65%
Ludus	56,6%	13,8%	29,6%
Storge	46,2%	19,4%	34,4%
Pragma	75,8%	11,9%	12,3%
Manía	52,4%	19,1%	28,7%
Ágape	26%	21,7%	52,2%

Tabla 13. Análisis frecuencias de los factores de la Escala de actitudes sobre el amor

3.3.4. Index of Spouse Abuse (ISA)

3.3.4.1. Estadísticos descriptivos

Los análisis descriptivos de los porcentajes de respuesta en el ISA que se muestran en la tabla 14 indican que en un 92,3% de los ítems que evalúan violencia no física, las personas participantes han señalado las opciones de respuesta “nunca” o “rara vez” mientras que en un 7,7% de los ítems han señalado las respuestas “algunas veces”, “frecuentemente” o “muy frecuentemente”

Respecto a la subescala violencia física en un 97,6% de los ítems que la evalúan los sujetos han marcado las respuestas “nunca” o “rara vez” mientras que en un 2,3% de los ítems han señalado las opciones de “algunas veces”, “frecuentemente” o “muy frecuentemente”.

Subescalas del ISA	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
Violencia no física	83,9%	8,4%	4,5%	2,0%	1,2%
Violencia física	94,5%	3,1%	1,3%	0,5%	0,5%

Tabla 14. Distribución de los porcentajes de respuesta de la muestra para cada una de las subescalas del ISA

3.3.4.2. Análisis de las variables violencia no física y violencia física

Con el fin de determinar los porcentajes de maltrato físico y no físico en la muestra, se ha llevado a cabo la corrección y análisis únicamente de las puntuaciones de las mujeres participantes (n= 89) en las subescalas violencia no física y violencia física del Index of Spouse Abuse (ISA). Como se ha señalado anteriormente, el ISA es una escala creada específicamente para evaluar violencia de género y validada en población femenina, esta característica junto con los objetivos planteados en este trabajo han llevado a la exclusión de los varones de esta variable de análisis.

Por un lado, en la tabla 15, aparece la muestra de mujeres agrupada en función de las puntuaciones obtenidas en la subescala violencia no física. De acuerdo con los análisis, 4 mujeres superan el punto de corte establecido para esta subescala, situado en 11; por lo que puede afirmarse que el 4,49% (n= 4) de las mujeres de la muestra han sufrido maltrato emocional en el último año por parte de su pareja masculina.

Hay subrayar la modificación del punto de corte original, establecido por Plazaola-Castaño et al. (2009) en 14, debido a la eliminación de cuatro de los ítems que forman parte de esta subescala.

Rango de las puntuaciones finales de la subescala violencia no física	Número de mujeres
≤ 11	85
> 11	4

Tabla 15. Puntuaciones de las mujeres de la muestra en la subescala violencia no física del ISA

Por otro lado, en la tabla 16 se observa la distribución de las puntuaciones de la subescala violencia física de las mujeres participantes. Como muestran las puntuaciones obtenidas, ninguna de las jóvenes supera el punto de corte de la subescala violencia física, establecido en 6. Por tanto, de acuerdo con este criterio, ninguna de las mujeres de la muestra ha sufrido maltrato físico por parte de su pareja masculina en el último año.

Puntuaciones finales subescala violencia física	Número de mujeres
0	76
0,008	1
0,021	2
0,026	4
0,029	1
0,047	1
0,058	3
0,139	1

Tabla 16. Puntuaciones de las mujeres de la muestra en la subescala violencia física del ISA.

3.3.5. Relación entre los mitos románticos, los estilos amorosos y el maltrato emocional en las relaciones de noviazgo

3.3.5.1. Relación entre los mitos románticos y la subescala de violencia no física del ISA

Para determinar la relación existente entre los mitos románticos contemplados y las puntuaciones de la subescala violencia no física se procedió al análisis correlacional bivariado entre ambas escalas. Como se muestra en la tabla 17 (ver anexo 5.1.2), se obtienen cinco correlaciones significativas, todas ellas negativas y bajas. De esta forma, entre el mito de la omnipotencia (“el amor es ciego” y “el amor verdadero lo puede todo”) y los ítems 8 (“mi pareja me dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”) ($r = -.293$), 17 (“mi pareja no quiere que me relacione con mis amigas u otras personas cercanas (por ejemplo mi familia, vecinas/os o compañeras/os de trabajo)”) ($r = -.232$) y 25 (“mi pareja me trata como si fuera idiota”) ($r = -.264$) de la subescala violencia no física existe una correlación significativa negativa. En otras palabras, a mayor creencia en el amor como un fenómeno todopoderoso frente a las adversidades, menor es la puntuación en los ítems de evaluación del maltrato emocional señalados.

Del mismo modo, el mito del matrimonio (“el matrimonio es la tumba del amor” y “separarse o divorciarse es un fracaso”) mantiene una correlación negativa con el ítem 8 (“mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”) ($r = -.291$); por tanto, la creencia en el matrimonio como la meta ideal de una relación amorosa está inversamente relacionada con la conducta maltratante evaluada por el ítem 8 (“mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”).

En definitiva, parece que considerar que tu pareja no puede arreglárselas por sí misma va en contra tanto de pensar que el amor lo puede todo como de la creencia en que divorciarse es un fracaso. Dicho de otro modo, considerar que tu pareja tiene formas para arreglar su vida independientemente se relaciona con pensar que el amor no lo puede todo y que separarse no es un fracaso.

Por último, la creencia en el mito de los celos, implica una menor puntuación en el ítem 25 (“mi pareja me trata como si fuera idiota”), con una correlación de $r = -.212$.

3.3.5.2. Relación entre los estilos amorosos y la subescala de violencia no física del ISA

En las tablas 18 a 23 (anexo 5.1.3) se recogen las correlaciones entre los diferentes factores de la Escala de actitudes amorosas y las puntuaciones de violencia no física del Index of Spouse Abuse para la muestra de mujeres. Hay que subrayar que la totalidad de las correlaciones significativas entre los diferentes estilos amorosos y el maltrato emocional son bajas (inferiores a .30) y, en menor medida, medias (iguales o superiores a .30)

Como se observa en la tabla 18 (ver anexo 5.1.3), cinco de los ítems que conforman el factor *Eros*: 2 (“a mi pareja y a mí nos une una misma ‘química’ corporal”), 4 (“siento que mi pareja y yo estamos hechos el uno para el otro”), 5 (“mi pareja y yo nos implicamos física y emocionalmente con rapidez”), 6 (“mi pareja y yo nos comprendemos de verdad”) y 7 (“mi pareja cumple con mi estándar ideal de belleza/elegancia”) correlacionan significativa y negativamente con casi la totalidad de los ítems de la subescala violencia emocional. De este modo, a mayor puntuación en estos ítems del factor amoroso *Eros*, menor puntuación en la subescala de violencia no física.

En otras palabras, considerar que a tu pareja y a ti os une la misma “química” corporal, que estáis hechos el uno para el otro o que os comprendéis de verdad se relaciona con menores puntuaciones en ítems como “mi pareja me exige obediencia”, “mi pareja se enfada y se pone intratable cuando le digo que está bebiendo demasiado”, “mi pareja me insulta o me avergüenza delante de los demás, “mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él”, “mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones u opiniones” o “mi pareja me asusta y me da miedo”.

Respecto a la relación entre el factor *Ludus* y la subescala de violencia no física, la tabla 19 (anexo 5.1.3) muestra que sólo los ítems 10 (“a veces he tenido que abstenerme de hablarle de mis otras parejas”) y 12 (“a mi pareja no le gustaría que le contase algunas cosas que he hecho con otras personas”) de este factor amoroso correlacionan significativa y positivamente con 6 de los ítems que evalúan violencia no física. Por tanto, a mayor puntuación en los dos ítems de evaluación de los estilos amorosos señalados, mayor puntuación en los siguientes ítems que evalúan maltrato emocional: 1 (“mi pareja me hace sentirme inferior (por ejemplo me dice que no valgo para nada o que no hago nada bien”), 2 (“mi pareja me exige obediencia ante sus

caprichos”), 5 (“mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecino o compañeros de trabajo)”), 8 (“mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”), 17 (“mi pareja no quiere que me relacione con mi familia, vecinas/os o compañeras/os de trabajo”) y 23 (“mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones”).

De este modo, situaciones como abstenerse de hablarle a tu pareja actual de relaciones anteriores o que a tu pareja no le guste que le hables de cosas que has hecho con otras personas, se relacionan con que tu pareja te haga sentirte inferior, te exija obediencia ante sus caprichos, tenga celos y sospechas de otras personas cercanas, no quiera que te relaciones con tu familia y/o amigos/as o no respete tus decisiones y opiniones.

La tabla 20 (anexo 5.1.3) refleja las correlaciones entre el factor *Storge* y el maltrato emocional; cinco ítems que forman parte de esta dimensión amorosa correlacionan significativamente con las puntuaciones del ISA, tres de las correlaciones son negativas y dos positivas. Por consiguiente, los ítems 17 (“creo que mi pareja y yo siempre seremos amigos”) y 20 (“nuestro amor es realmente una amistad profunda, no una emoción misteriosa, mística”) del factor *Storge* correlacionan negativamente con los ítems 1 (“mi pareja me hace sentirme inferior (por ejemplo me dice que no valgo para nada o que no hago nada bien”), 2 (“mi pareja me exige obediencia ante sus caprichos”) y 23 (“mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones”) del ISA.

Por consiguiente, se puede sostener que creer en la amistad como fundamento de la relación de pareja va contra conductas de maltrato emocional como que tu pareja te haga sentirte inferior, te exija obediencia ante sus caprichos o no respete tus decisiones y opiniones.

Por el contrario, se observan correlaciones positivas entre los ítems 16 (“para ser auténtico nuestro amor requiere antes unos ‘retoques’”), 18 (“nuestro amor es de lo mejorcito porque ha nacido de una larga amistad”) y 19 (“nuestra amistad se fue convirtiendo en amor con el tiempo”) del factor amoroso *Storge* y los ítems 5 (“mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo)”) y 9 (“mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”) de evaluación del maltrato emocional. Por lo que considerar que el amor hacia la pareja requiere unos “retoques” y que ha nacido de una amistad se relaciona

con estrategias de control como sospechas o celos por parte de la pareja masculina y con ser tratada como una “criada” personal.

Las correlaciones entre el factor amoroso *Pragma* y las puntuaciones de la subescala violencia no física del ISA se muestran en la tabla 21 (anexo 5.1.3). Los análisis correlacionales demuestran la relación positiva y significativa entre cuatro ítems de la dimensión amorosa: 24 (“al elegir a mi pareja, pensé que sería mejor amar a alguien con una experiencia similar a la mía”), 25 (“lo principal al elegir a mi pareja fue considerar cómo le caería a mi familia”), 26 (“un factor importante al elegir a mi pareja fue considerar si sería buen/a padre/madre”) y 28 (“antes de comprometerme del todo con mi pareja traté de imaginarme cómo serían de compatibles nuestros respectivos antecedentes hereditarios en caso de que fuéramos a tener hijos”) y tres ítems de evaluación del maltrato emocional. De modo que a mayor puntuación en los ítems mencionados sobre las actitudes amorosas, mayor puntuación en los siguientes ítems de la subescala violencia no física: 1 (“mi pareja me hace sentirme inferior (por ejemplo me dice que no valgo nada o que no hago nada bien”), 8 (“mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”) y 9 (“mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”).

En otras palabras, la planificación a la hora de la elección de pareja de aspectos como la vivencia de experiencias similares, considerar como caería en la familia o si sería un buen padre así como pensar sobre la compatibilidad en los antecedentes hereditarios se relaciona con que la pareja masculina haga sentirse inferior a la mujer o actué como si ésta fuera su criada personal.

En la tabla 22 (anexo 5.1.3) se observa la correlación significativa y positiva entre los ítems: 30 (“si rompiésemos cogería tal depresión que incluso llegaría a pensar en el suicidio”), 32 (“cuando mi pareja no me presta atención, me pongo malo/a”), 34 (“no puede relajarme al sospechar que mi pareja está con otra personas”) y 35 (“si mi pareja lleva un rato ignorándome, a veces hago tonterías para tratar de atraer su atención”) que forman parte del factor amoroso *Manía* y tres de los ítems de la subescala violencia no física del ISA. Por consiguiente, una elevada puntuación en estos ítems amorosos aumenta la probabilidad de responder también con elevadas puntuaciones en los siguientes ítems de evaluación del maltrato emocional: 11 (“mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él”), 17 (“mi pareja no quiere que me

relacione con mi familia, vecinas/os o compañeras/os de trabajo”) y 23 (“mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones”).

Dicho de otro modo, llegar a pensar en el suicidio tras una ruptura amorosa, ponerse mala cuando la pareja no le presta atención o no poder relajarse cuando la pareja está con otra persona se relaciona con que la pareja se enfade ante los desacuerdos, no quiera que su pareja femenina se relacione con otras personas o no respete sus decisiones u opiniones.

Por último, la relación entre el factor *Ágape* y la violencia emocional se recoge en la tabla 23 (anexo 5.1.3). Se observan únicamente dos correlaciones en ambos casos bajas (inferiores a .30). El ítem 38 (“no consigo ser feliz a menos que ponga su felicidad por encima de la mía”) del factor *Ágape* correlaciona negativamente con el ítem 5 (“mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo)”). Por el contrario, se muestra una correlación positiva entre el ítem 39 (“por lo general prefiero sacrificar mis propios deseos en aras de que él/ella consiga los suyos”) del estilo amoroso *Ágape* y el ítem 9 (“mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”) de la subescala violencia no física.

Así, por un lado no conseguir ser feliz si no se antepone la felicidad de la pareja frente a la propia va contra que la pareja tenga celos o sospechas de las personas cercanas. Por otro lado, preferir sacrificar los propios deseos para que la pareja logre los suyos se relaciona con que la pareja masculina actúe como si su novia fuera su criada personal.

3.4. CONCLUSIONES

En relación con los resultados obtenidos y los objetivos planteados se señalan las conclusiones más relevantes de este trabajo.

En primer lugar, respecto a la presencia de mitología romántica en las personas participantes, la mayoría están de acuerdo con los mitos de la pasión eterna, la omnipotencia y el matrimonio. Por el contrario, muestran su desacuerdo con los mitos de los celos, el emparejamiento y la compatibilidad entre amor y maltrato.

Estos resultados son similares a los obtenidos en los estudios con población general española como los llevados cabo por Barrón et al. (1999) o Bosch et al. (2007).

Cabe destacar los resultados obtenidos sobre el mito de la “media naranja”, respecto al que la muestra mantiene una posición de neutralidad que contrasta con la aceptación suscitada en los estudios señalados, que muestran una aceptación del 50% (Barrón et al., 1999) y del 52,6% (Bosch et al., 2007). Esta diferencia puede estar mediada por la edad promedio de la muestra que se sitúa en 19,33 años.

Aún así, es destacable la amplia presencia de los mitos de la pasión eterna (84,3%), el matrimonio (64,5%) y la omnipotencia (57,8% y 55,4% en los dos ítems que lo evalúan).

En segundo lugar, los estilos amorosos predominantes en la muestra son *Eros*, amor pasional, que presenta el 65% de los sujetos y *Ágape*, amor altruista, que está presente en un 52,2% de la muestra. Estos dos estilos son congruentes con las falsas creencias predominantes en la muestra. Por un lado, los mitos de la pasión eterna y el matrimonio establecido en función de ésta configuran las creencias que sostienen y refuerzan el estilo amoroso *Eros* caracterizado como un amor pasional donde existe intimidad y atracción física. Por otro lado, el estilo amoroso *Ágape* representa un amor altruista donde está justificada la renuncia a intereses personales; esta entrega absoluta a la pareja parece estar sustentada por el mito de la omnipotencia ya que según esta falsa creencia el amor está por encima de cualquier dificultad o problema, “el amor lo puede todo”.

Por el contrario, los estilos amorosos menos presentes en la muestra y, por tanto, con mayores niveles de desacuerdo son *Pragma* (75,8%), *Ludus* (56,6%) y *Manía* (52,4%).

Estos resultados respecto a los estilos amorosos son similares a los encontrados por Kasanzew et al. (2008) en alumnado universitario argentino; así como por Ferrer et al. (2008) en población general española; en ambos estudios, al igual que en este trabajo, predominaban los estilos *Eros* y *Ágape*.

En tercer lugar, el *Index of Spouse Abuse* ha demostrado una fiabilidad adecuada, $\alpha = .868$ (subescala violencia no física) y $\alpha = .769$ (subescala violencia física), tras la eliminación de cuatro de los ítems de la escala original. Según los criterios de esta escala, el 4,49% ($n = 4$) de las mujeres de la muestra han sido víctimas de violencia emocional en su relación de pareja en el último año; por el contrario, ninguna de las jóvenes ha sufrido violencia física por parte de su novio durante el mismo periodo de tiempo.

Estos resultados, están en consonancia con la literatura sobre violencia de género en las relaciones de noviazgo, que revela unas tasas de violencia emocional superiores a las de violencia física (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007; González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008; Vázquez et al. 2010).

Sin embargo, en este trabajo la tasa de prevalencia de violencia de género en las mujeres participantes es inferior a la mostrada en otras investigaciones con jóvenes universitarias; así Vázquez et al., (2010) señalan una prevalencia en el último año de 7,1% mientras Rodríguez-Franco et al., (2012) muestran una tasa de 6,2%. Aunque superior a la prevalencia mostrada para la población joven española por la Macroencuesta de violencia de género de 2011 donde se revela que el 3,7% de las mujeres entre 18 y 29 años ha sido víctima de violencia de género en el último año.

La infraestimación de las tasas de prevalencia de maltrato de género físico y emocional por parte de las parejas masculinas que hemos encontrado puede deberse a diferentes factores. Por un lado, el ISA, instrumento utilizado para la evaluación de la variable violencia de género en este trabajo, no se utiliza generalmente en los estudios sobre estimación de la prevalencia de violencia contra las mujeres en las relaciones de noviazgo. No obstante, se trata de un instrumento aplicado en España desde la década de los ochenta e inicialmente validado en población española por Cáceres (2002) cuyo fundamento teórico sobre el maltrato de género es afín al defendido a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, los instrumentos creados para la evaluación del maltrato de género en las relaciones de noviazgo han recibido críticas por una tendencia a

sobredimensionar los datos ya que han sido construidas basándose en la *Conflict Tactics Scales* que, como se ha destacado, presenta importantes problemas metodológicos.

Estas diferencias metodológicas plasmadas en los instrumentos de evaluación de la violencia de género y, por consiguiente, en los resultados, reflejan las diferentes concepciones teóricas existentes sobre el maltrato de género en las relaciones de noviazgo.

La línea defendida en este trabajo sostiene que la violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes constituye un factor de riesgo para que una mujer sea víctima de maltrato en la edad adulta. De acuerdo con la Teoría del ciclo de la violencia (Walker, 1979), explicación del carácter cíclico de los maltratos, se diferencian tres fases durante los episodios violentos: fase de acumulación de tensión, fase de explosión o agresión y fase de reconciliación o de “luna de miel” que se caracterizan por su repetición en el tiempo aunque con dos variaciones. Por un lado, con el paso del tiempo la fase de arrepentimiento se va acortando y puede llegar a desaparecer y; por otro, los episodios de maltrato son cada vez más intensos y peligrosos; este último fenómeno se conoce como “escalada de violencia” (Labrador et al., 2004, p.31). De este modo, la violencia de género en las relaciones entre novios constituye la “puerta” de entrada en el ciclo de la violencia que Walker (1979) describe, de forma que los episodios violentos tenderán a agravarse con el paso de tiempo si la relación de pareja continúa.

No obstante, otras líneas de investigación, lejos de establecer un continuo entre el maltrato de ambos periodos del ciclo vital, sostienen la existencia de diferencias cualitativas en la violencia de género en el contexto de las relaciones de noviazgo. Esta concepción supone una división arbitraria de la realidad de la violencia de género que contribuye a contradicciones y dificulta la creación de programas de prevención eficaces, efectivos y eficientes en la lucha contra el maltrato machista.

Asimismo, el tamaño muestral puede estar influyendo en los resultados obtenidos, ya que el número de mujeres que participaron en este trabajo, 89, es relativamente pequeño.

De esta manera, tanto el instrumento utilizado como el tamaño de muestra pueden estar mediando en la infraestimación de la prevalencia de violencia de género en esta muestra por lo que deberían ser controlados en futuros trabajos.

En cuarto lugar, las correlaciones entre las diferentes variables ponen de relevancia los siguientes aspectos.

Las relaciones entre los mitos románticos analizados y la subescala de violencia no física son bajas y negativas. Tan solo tres de las falsas creencias: mito de la omnipotencia, mito del matrimonio y mito de los celos correlacionan significativamente y en sentido negativo con los ítems de evaluación de la violencia emocional. Hay que destacar que tanto el mito de la omnipotencia como el del matrimonio están representados en la muestra con unos porcentajes de 64,5% y 56,6% respectivamente. Según estos resultados, a mayor presencia de los tres mitos románticos, menor puntuación en la dimensión de violencia no física, es decir, considerar que tu pareja tiene estrategias para solucionar su vida de forma independiente se relaciona con las creencias de que el amor lo puede todo y que separarse y divorciarse es un fracaso.

Por consiguiente, de acuerdo con estos resultados, no puede establecerse que en la muestra de mujeres los mitos románticos constituyan un factor de riesgo en la violencia emocional ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas masculinas.

Con respecto a las relaciones encontradas entre los estilos amorosos evaluados por la Escala de actitudes amorosas y la subescala de violencia no física del Index of Spouse Abuse. El factor *Eros* (amor romántico), estilo amoroso representativo del 65% de las personas participantes, correlaciona negativamente con la práctica totalidad de los ítems, 12 de los 18, que conforman la subescala violencia no física. Por lo que el estilo amoroso *Eros*, predominante en la muestra, implica una menor puntuación en la escala de evaluación del maltrato emocional. De esta manera, este estilo amoroso no puede establecerse como factor de riesgo en la violencia emocional sufrida por las mujeres participantes.

El estilo amoroso *Ludus* (amor lúdico) presenta dos ítems, relacionados con la comunicación a la pareja actual de aspectos de las relaciones amorosas pasadas, donde elevados grados de acuerdo correlacionan positivamente con seis de las puntuaciones de maltrato emocional. Por tanto, elevadas puntuaciones en ambos ítems amorosos se

relacionan con elevadas puntuaciones en conductas maltratantes de control (“mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas”, “mi pareja no quiere que me relacione con mi familia, vecinos/as...”) y desvalorización (“mi pareja me hace sentirme inferior...”, “mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuida de mí misma sin él”, “mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones”) por parte de la pareja masculina. Puede sostenerse que la creencia en estos ítems amorosos aumenta la probabilidad de puntuaciones elevadas en maltrato emocional en las mujeres participantes, aunque con asociaciones bajas y medias.

Por otro lado, tres de los ítems del estilo *Storge* (amor amistoso) correlacionan positivamente con las siguientes estrategias de control evaluadas por el ISA: “mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo)” y “mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”. De manera que los ítems 16,18 y 19 que evalúan el estilo *Storge* aumentan la probabilidad de las mujeres participantes, aunque de forma baja, de ser víctima de las estrategias de control señaladas por parte de la pareja masculina.

Respecto al estilo amoroso *Pragma* (amor racional), cuatro de los siete ítems (24,25,26 y 28) que lo conforman correlacionan positivamente con los ítems 1,8 y 9 de la subescala violencia no física, relacionados con conductas de control y desvalorización por parte de la pareja masculina. Por tanto, se puede establecer que a mayor puntuación de las mujeres de la muestra esos ítems sobre las actitudes amorosas, aumenta la probabilidad de ser víctimas de las siguientes conductas maltratantes: “mi pareja me hace sentirme inferior (por ejemplo me dice que no valgo nada o que no hago nada bien)”, “mi pareja dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él” y “mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”.

El estilo *Manía* (amor obsesivo y dependiente) se establece una relación positiva entre puntuaciones elevadas en los ítems 30, 32, 34 y 35 relacionados con conductas de dependencia emocional y celos y puntuaciones elevadas en los ítems: 11 (“mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él”), 17 (“mi pareja no quiere que me relacione con mis amigas u otras personas cercanas...”), 23 (“mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones”) de la subescala violencia no física. Por lo que puntuaciones elevadas en las mujeres de la muestra en esos cuatro ítems amorosos

aumentan la probabilidad de ser víctima de los maltratos señalados por parte de la pareja masculina.

Por último, el factor *Ágape* (amor altruista) es un estilo amoroso ampliamente representado en la muestra con un 52,2 %, donde una elevada puntuación en el ítem 39 que lo evalúa “por lo general prefiero sacrificar mis propios deseos en aras de que él/ella consiga los suyos”, aumenta la probabilidad, aunque con una relación baja, de puntuar alto en el ítem 9 de evaluación del maltrato emocional “mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal”. Es decir, en la muestra de mujeres se establece una relación positiva entre la creencia amorosa de sacrificio de los intereses propios por la pareja y ser víctima del maltrato de género señalado.

En resumen, los resultados no permiten demostrar la presencia de los mitos románticos como factor de riesgo a nivel macrosistémico en la violencia contra las mujeres en sus relaciones de noviazgo. Es necesario resaltar que los análisis correlacionales están inevitablemente influidos por las puntuaciones en las variables que se correlacionan. Por consiguiente, estos resultados pueden estar mediados por la escasa fiabilidad del factor 1 de la Escala de mitos sobre el amor, $\alpha = .506$ que la haría inviable para su utilización en investigación, es decir, se requiere una revisión de la validación del instrumento con el fin de aumentar su fiabilidad.

Por otro lado, las esperanzadoras tasas de prevalencia de violencia de género en esta muestra de jóvenes universitarias, pueden responder a la variabilidad de instrumentos utilizados por los estudios para la evaluación del constructo teórico violencia de género en las relaciones de noviazgo. Asimismo, al tratarse de una muestra femenina en la que la violencia de género puede estar infradimensionada, las correlaciones que se establezcan con esta variable van a resultar inevitablemente bajas o medias. Estas cifras nos aminoran a la hora de ampliar la muestra en futuras investigaciones.

No obstante, la falta de significación de los datos revelada por los análisis estadísticos en las relaciones entre las creencias románticas o los factores amorosos y la violencia de género en las relaciones de noviazgo, no debe llevarnos a obviar la gravedad que representan los datos encontrados en las dos subescalas del Index of Spouse Abuse.

Por un lado, ítems como “mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él”, “mi pareja me exige obediencia ante sus caprichos”, “mi pareja me dice que soy fea y poco atractiva”, “mi pareja me dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él”, “mi pareja se pone intratable cuando le digo que está bebiendo demasiado” o “mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo)”, son algunos de los ítems de menor gravedad de la subescala violencia no física de acuerdo con las ponderaciones sobre severidad del maltrato.

Por otro lado, entre los ítems de evaluación del maltrato físico a los que se asigna una menor ponderación se encuentran: “mi pareja me hace realizar actos sexuales que no me gustan o con los cuales no disfruto”, “mi pareja me exige que tengamos relaciones sexuales sin tener en cuenta si yo quiero o no” o “mi pareja se pone agresiva conmigo cuando bebe”.

El hecho de que jóvenes universitarias con una media de 19 años refieran haber sido víctimas de algún episodio de maltrato emocional y/ o físico de los señalados es ciertamente preocupante. Respecto al maltrato emocional, como se ha señalado previamente, el punto de corte establecido sólo es superado por cuatro de las jóvenes. Sin embargo, centrándonos en las puntuaciones obtenidas se observa que 62 mujeres de la muestra señalan haber sufrido, al menos en una ocasión, maltrato emocional por parte de su pareja masculina, mientras 27 jóvenes no refieren ninguna de las conductas maltratantes señaladas.

Se trata de cifras que pueden indicar el inicio de una relación asimétrica con conductas de violencia emocional por parte de la pareja que tenderán a intensificarse en intensidad y gravedad si la relación continúa en el tiempo.

Aún más alarmantes resultan las puntuaciones en violencia física, donde se observa que 13 de las jóvenes han sido víctimas de este tipo de violencia, al menos en una ocasión, frente a 76 que no refieren ningún episodio de maltrato físico.

El análisis de los diferentes casos con mayor detalle, nos lleva a sostener que los puntos de corte establecidos por las autoras para determinar qué se considera una relación maltratante impiden observar la evolución de las relaciones violentas que se

inician a edades tempranas. Por tanto, es necesario introducir cambios que detecten cualquier episodio de violencia en las relaciones de noviazgo, con el fin de señalar a las y los jóvenes las estrategias para poner fin a la relación lo más pronto posible.

Retomando el debate sobre la consideración de la violencia de género en las diferentes etapas del ciclo vital, es necesario determinar si el maltrato que comienza en las relaciones de noviazgo implica un factor de riesgo, la forma inicial en la dimensión de la violencia de género o, por el contrario, se pueden establecer categorías diferenciadas cualitativamente entre la violencia contra las mujeres que se produce en parejas sin convivencia y aquella que surge en una relación de pareja adulta con convivencia.

En definitiva, los resultados encontrados en este trabajo revelan; por un lado, la presencia del modelo de amor romántico en la muestra con vigencia de los mitos románticos y de los estilos amorosos *Eros* y *Ágape*. Por otro lado, la mayoría de las mujeres de la muestra han sufrido episodios de maltrato emocional y, en menor medida, maltrato físico y/o sexual. Asimismo, estos resultados señalan la necesidad de una mayor investigación sobre las relaciones de pareja de los y las jóvenes con el objetivo de crear programas de prevención que respondan a la realidad de desigualdad y maltrato a las que muchas jóvenes se enfrentan en sus relaciones de pareja.

Para finalizar, quisiéramos parafrasear a Fontanil et al. (2004b) cuando afirman que estos datos son sólo un reflejo de una parte de la realidad a la que día a día se enfrentan mujeres y hombres jóvenes en sus relaciones de pareja. En definitiva, aún falta por conocer gran parte de la realidad y del sufrimiento físico y emocional que ocultan las relaciones de pareja entre las personas más jóvenes, por lo que este trabajo pretende ser una contribución en el largo camino hacia la estimación real de la extensión del maltrato de género.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnett, O.; Miller-Perrin, C. y Perrin, R. (2011) *Family violence across the lifespan: an introduction*. (tercera edición). Londres: Sage.
- Barrón, A.; Martínez-Íñigo, D.; De Paul, P. y Yela, C. (1999). Romantic Beliefs and Myths in Spain. [Versión electrónica] *The Spanish Journal of Psychology*, 2 (1), 64-73. Recuperado 9 noviembre de 2011, de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>
- Bosch, E y Ferrer, V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bosch, E.; Ferrer, V.A.; García, M.E; Ramis, M.C; Mas, M.C.; Navarro, C. y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Recuperado 20 de diciembre de 2011, de <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>.
- Bosch, E., Ferrer, V.A., Ortego, J.L., Forteza, M.D., Capellá, M., Jiménez, R. y Navarro, C. (2008). *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. Jaén: Formación Alcalá.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Cáceres, J. (2002). Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 60 / 61, 57-66.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (1995). Actitudes y conductas afectivas de los españoles. *Datos de Opinión*, 7, (s.p.). Recuperado 20 de marzo de 2012, de http://www.cis.es/opencms/Archivos/Boletines/07/BDO_7_conductasafectivas.html
- Defensor del Pueblo (1998). *Violencia contra las Mujeres*. [Versión electrónica] Madrid: Editado por la Oficina del Defensor del Pueblo. Recuperado 19 de marzo de 2012, de

<http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudiomujeres.pdf>

Dekesedery, W.S. y Schwartz, M. (2010). Theoretical and Methodological Issues in Researching Violence Against Women. En C.M. Renzetti, J.L. Edleson y R. Kennedy (Eds.). *Sourcebook on violence against women* (2ª ed.) (pp. 1- 22). Thousand Oaks: Sage.

Fernández-Fuertes, A., Fuertes, A., y Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)* – versión española. [Versión electrónica], *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2), 339-358. Recuperado 11 de abril de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=33760208>

Ferrer, V. A; Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. [Versión electrónica] *Boletín de Psicología*, 99, 7-31. Recuperado 4 de enero de 2012, de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>

Ferrer, V.A, Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M.C., y García, E. (2008). El concepto de amor en España. [Versión electrónica], *Psicothema*, 20 (4), 589-595. Recuperado 14 diciembre de 2011, de <http://www.psicothema.es/pdf/3527.pdf>

Flecha, A.; Puivert, L. y Redondo. G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. [Versión electrónica] *Feminismo/s*, 6, 107-120. Recuperado 14 de marzo de 2012, de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3184/1/Feminismos_6_08.pdf

Fontanil, Y.; Ezama, E. y Fernández, R. (2004a). Generación y regeneración de la violencia contra las mujeres [Versión electrónica], *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 4(1), 37-51. Recuperado 24 de octubre de 2011, de <http://www.aen.es/web/docs/Cuadernos4.1.pdf>

Fontanil, Y.; Ezama, E.; Fernández, R.; Gil, P.; Herrero, F.J. y Paz, D. (2004b). *Estudio de la violencia doméstica en el Principado de Asturias*. Oviedo: Consejería de la Presidencia, Instituto Asturiano de la Mujer.

Garrido, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Valencia: Algar.

- González-Ortega, I.; Echeburúa, E. y De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*. Vol. 16 n°2, pp.207-225. Recuperado 6 de marzo de 2012, de <http://www.uv.mx/cendhiu/educacion/documents/Variablespsic.manoella.pdf>
- González, R. y Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Heise, L.L. (1998). Violence Against Women. An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4 (3), 262-290.
- Hendrick, C. y Hendrick, S. (1986). A theory and method of love. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 392-402.
- Hendrick, C. y Hendrick, S. (2000). Romantic love. En C. Hendrick y S. Hendrick (Eds.). *Close Relationships: A sourcebook* (pp. 203-216). California: Sage Publications.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. [Versión electrónica] *Apuntes de Psicología*, 25, 325-340. Recuperado 17 de marzo de 2012, de http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL25_3_7.pdf
- Howard, D.E. y Wang, M.Q. (2003). Risk Profiles of Adolescent Girls Who Were Victims of Dating Violence. *Adolescence*, 38; pp. 1-14.
- Instituto de la Mujer. *Estadísticas Violencia*. Recuperado 10 de enero de 2012, de http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678228&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Estadisticas
- Jacobson, N. y Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Kasanzew, A; López Pell, A. F.; Brasca, L.; Fernández, M.S.; Prudente, I. (2008). ¿La actitud romántica hacia el amor es lo que predomina cuando se elige pareja?. *Ciencias Psicológicas II*, (1), 27-33.

- Labrador, F.J.; Paz, P.; De Luis, P.; Fernández-Velasco, R. (2004) *Mujeres víctimas de la violencia domestica. Programa de actuación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lee, J.A. (1988). Love-Styles. En R.J. Sternberg y M.L. Barnes (Eds.). *The Psychology of Love* (pp.38- 67). New Haven: Yale University Press.
- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004 de 28 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, 313: 42166- 42197. Recuperado 3 de enero de 2012, de <http://www.derecho.com/l/boe/ley-organica-1-2004-medidas-proteccion-integral-violencia-genero/pdf.html>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadísticas de la Educación. Enseñanzas Universitarias*. Recuperado 16 de mayo de 2012, de <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria/alumnado.html>
- Muñoz-Rivas, M.J., Andreu, J.M., Graña, J.L., O’Leary, K.D y González, M.P. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. [Versión electrónica] *Psicothema*, 19 (4), 693-698. Recuperado 5 de abril de 2012, de <http://www.psicothema.com/pdf/3418.pdf>
- Muñoz-Rivas, M.J., Graña, J.L., O’Leary, K.D. y González, P. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. [Versión electrónica] *Psicothema*, 19(1), 102-107. Recuperado 6 de marzo de 2012, de <http://www.psicothema.com/pdf/3334.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución de la Asamblea General 48/104). Recuperado 4 de enero de 2012, de [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp)
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., Jiménez-Martín, J.M. y Hernández-Torres, E. (2009). Validation of the Spanish Version of Index of Spouse Abuse. [Versión electrónica] *Journal of Women’s Health*, 18 (4), 499-506. Recuperado 5 de abril de 2012 de, https://10.ikere.net/hdo/Noticias/Datos/pdf/www_TratutxarrenEskala_com.pdf

- Rey, C.A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*. 26(2), 227-241. Recuperado 6 de marzo de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2857143>
- Rodríguez-Franco, L., Antuña, M.A., López-Cepero, J., Rodríguez- Díaz, F.J. y Bringas, C. (2012). Tolerance towards dating violence in Spanish adolescents. *Psicothema* 24 (2), 236-242.
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez- Díaz, F.J., Bringas, C., Antuña, M.A. y Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: análisis de resultados en España, México y Argentina. [Versión electrónica] *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-52. Recuperado 29 de marzo de 2012, de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_6_esp_45-52.pdf
- Sangrador, J.L (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. [Versión electrónica] *Psicothema*,5, Suplem.1, 181-196. Recuperado 24 octubre 2011, de <http://www.psicothema.es/psicothema.asp?ID=1137>
- Sangrador, J.L. (1996). Mujer y Amor; una perspectiva psicosocial. En A. Blanco (Ed.). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación* (pp.117-134). Universidad de León.
- Sanmartín, J.; Molina, A y García, Y. (Eds.) (2003). *Informe internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Recuperado 16 de enero de 2012, de <http://www.centroreinasofia.es/publicaciones.asp?secao=1&categoria=7&subcategoria=0&id=161>
- Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (2012). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Straus, M., Hamby, S.L., Boney-McCoy, S. y Sugarman, D.B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2). Development and Preliminary Psychometric Data. *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316.
- Ubillos, S., Zubieta, E., Páez, D., Deschamps, J.C., Ezeiza, A., y Vera, A. (2001). Amor, cultura y sexo. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*,

4(8-9). Recuperado 6 de marzo de 2012, de <http://www.reme.uji.es/articulos/aubils9251701102/texto.html>

Vázquez, F.; Torres, A.; Otero, P.; Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*. 22(2), 196-201. Recuperado 8 de marzo de 2012, de <http://www.psicothema.com/pdf/3715.pdf>

Walker, L.E. (2009). *The battered woman syndrome* (3ªed.). New York: Springer Publishing Company.

Yela, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. [Versión electrónica] *Psicothema* 9(1), 1-15. Recuperado 9 noviembre de 2011, de <http://www.psicothema.es/psicothema.asp?ID=70>

Yela, C. (2002). *El amor desde la Psicología social: ni tan libres ni tan racionales*. Madrid, Pirámide.

5. ANEXOS

5.1. ANEXOS: TABLAS

5.1.1 FRECUENCIAS ESCALA DE ACTITUDES SOBRE EL AMOR (Tabla 12)

Ítems	Desacuerdo	Neutral	Acuerdo	Casos perdidos
Ítem 1	33 (27,3%)	15 (12,4%)	73 (60,3%)	-
Ítem 2	20 (16,6%)	31 (25,6%)	70 (57,8%)	-
Ítem 3	3 (2,5%)	17 (31,4%)	100 (82,6%)	1 (0,8%)
Ítem 4	19 (15,7%)	30 (24,8%)	70 (57,9%)	2 (1,7%)
Ítem 5	14 (11,6%)	30 (24,8%)	77 (63,7%)	-
Ítem 6	11 (9,1%)	29 (24,0%)	80 (66,1%)	1 (0,80%)
Ítem 7	12 (9,9%)	30 (24,8%)	76 (62,8%)	3 (2,5%)
Ítem 8	85 (70,3%)	19 (15,7)	17 (3,3%)	-
Ítem 9	49 (40,5%)	26 (21,5%)	45 (37,2%)	1 (0,8%)
Ítem 10	63 (52,1%)	15 (12,4%)	42 (34,7%)	1 (0,8%)
Ítem 11	93 (76,9%)	12 (9,9%)	16 (13,3%)	-
Ítem 12	49 (40,5%)	12 (9,9%)	60 (49,6%)	-
Ítem 13	68 (56,2%)	16 (13,2%)	35 (29%)	2 (1,7%)
Ítem 14	69 (57%)	16 (13,2%)	34 (28,1%)	2 (1,7%)
Ítem 15	60 (49,6%)	18 (14,9%)	43 (35,5%)	-
Ítem 16	63 (52,1%)	41 (33,9%)	17 (14%)	-
Ítem 17	33 (27,3%)	20 (16,5%)	68 (56,2%)	-
Ítem 18	67 (55,4%)	26 (21,5%)	28 (23,2%)	-
Ítem 19	61 (50,4)	11 (9,1%)	49 (40,5%)	-
Ítem 20	50 (41,3%)	31 (25,6%)	39 (32,2%)	1 (0,8%)
Ítem 21	57 (47,1%)	17 (14,0%)	47 (38,8%)	-

Tabla 12. Análisis frecuencias de la Escala de actitudes sobre el amor

Ítems	Desacuerdo	Neutral	Acuerdo	Casos perdidos
Ítem 22	83 (68,6%)	20 (16,5%)	18 (14,9%)	-
Ítem 23	96 (79,3%)	14 (11,6%)	11 (9,1%)	-
Ítem 24	94 (77,7%)	17 (14,0%)	10 (8,3%)	-
Ítem 25	102 (84,3%)	13 (10,7%)	5 (4,2%)	1 (0,8%)
Ítem 26	82 (67,7%)	14 (11,6%)	25 (20,7%)	-
Ítem 27	86 (71,1%)	14 (11,6%)	21 (17,3%)	-
Ítem 28	98 (81%)	9 (7,4%)	14 (11,5%)	-
Ítem 29	23 (19%)	30 (24,8%)	67 (55,4%)	1 (0,8%)
Ítem 30	103 (85,1%)	9 (7,4%)	9 (7,5%)	-
Ítem 31	72 (59,5%)	28 (23,1%)	21 (17,3%)	-
Ítem 32	47 (38,9%)	33 (27,3%)	41 (33,9%)	-
Ítem 33	82 (67,8%)	21 (17,4%)	17 (14,1%)	1 (0,8%)
Ítem 34	54 (44,7%)	19 (15,7%)	48 (39,7%)	-
Ítem 35	61 (50,5%)	21 (17,4%)	39 (32,2%)	-
Ítem 36	-	2 (1,7%)	119 (98,3%)	-
Ítem 37	6 (5,0%)	21 (17,4%)	94 (77,6%)	-
Ítem 38	41 (33,9%)	48 (39,7%)	32 (26,5%)	-
Ítem 39	36 (29,7%)	39 (32,2%)	46 (38%)	-
Ítem 40	60 (49,6%)	28 (23,1%)	32 (26,5%)	1 (0,8%)
Ítem 41	11 (9,1%)	19 (15,7%)	91 (75,2%)	-
Ítem 42	66 (54,6%)	27 (22,3%)	28 (23,1%)	-

Tabla 12 (cont.). Análisis frecuencias de la Escala de actitudes sobre el amor

5.1.2. CORRELACIONES MITOS ROMÁNTICOS Y SUBESCALA VIOLENCIA NO FÍSICA (Tabla 17)

Ítems subescala violencia no física	Mitos románticos					
	Mito media naranja	Mito pasión eterna	Mito omnipotencia	Mito matrimonio	Mito emparejamiento	Mito celos
Ítem 1	.46	.021	-.047 -.015	.006 .009	-.149	.074
Ítem 2	-.006	.089	-.093 -.085	-.113 .073	-.051	-.096
Ítem 3	.178	.104	.013 -.097	.067 -.038	.086	.088
Ítem 5	.084	.108	-.191 .062	-.003 .083	-.117	-.084
Ítem 7	-.015	-.053	0.52 -.078	-.023 .129	-.006	.074
Ítem 8	.139	-.018	-.009 -.293**	-.291** .053	-.038	-.139
Ítem 9	-.029	.105	-.105 .045	-.001 -.060	.025	.067
Ítem 10	-.010	-.169	-.173 -.154	-.017 -.106	-.096	-.140
Ítem 11	.017	-.071	.111 .011	-.041 .073	-.147	-.042
Ítem 13	.000	-.095	.064 .030	.021 -.132	-.089	.106
Ítem 15	-.010	-.169	-.173 -.154	-.017 -.106	-.096	-.140
Ítem 16	-.028	.005	-.131 -.208	-.117 -.101	.040	-.156
Ítem 17	.069	-.029	-.232* -.138	.004 -.141	.022	-.147
Ítem 19	.108	-.062	-.044 -.025	-.065 -.179	-.100	-.139
Ítem 22	.000	.000	.000 .000	.000 .000	.000	.000
Ítem 23	.011	.010	-.124 .061	-.022 -.022	-.191	.042
Ítem 24	-.010	-.169	-.173 -.154	-.017 -.106	-.096	-.140
Ítem 25	-.116	-.176	-.112 -.264*	.023 -.166	.038	-.212*

Tabla 17. Correlaciones entre mitos románticos e ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

5.1.3. CORRELACIONES FACTORES AMOROSOS Y SUBESCALA VIOLENCIA NO FÍSICA (Tablas 18 a 23)

Ítems Factor Eros							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7
Ítem 1	-0.009	-0.172	.086	-.147	.021	-.222*	.050
Ítem 2	.172	-.042	.055	-.241*	-.186	-.210*	-.142
Ítem 3	-.044	-.144	.002	-.323**	-.361**	-.317**	-.246*
Ítem 5	-.047	-.186	.005	-.265*	-.235*	-.153	-.101
Ítem 7	.080	-.013	-.045	-.026	-.113	.023	.040
Ítem 8	.012	-.163	-.013	-.174	-.238*	-.193	-.124
Ítem 9	-.071	-.196	-.039	-.179	.026	-.084	.077
Ítem 10	-.189	-.252*	-.032	-.160	-.287**	.016	-.176
Ítem 11	-.089	-.130	.030	-.240*	-.155	.118	-.226*
Ítem 13	.004	-.010	-.047	-.114	.093	-.021	-.015
Ítem 15	-.189	-.252*	-.032	-.160	-.287**	-.016	-.176
Ítem 16	.002	.054	.017	.015	-.148	.034	-.143
Ítem 17	-.050	-.080	.056	-.035	-.086	.101	-.044
Ítem 19	-.181	-.097	.069	-.046	-.064	.064	-.296**
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	.016	-.184	.094	-.307**	-.245*	-.191	-.120
Ítem 24	-.189	-.252*	-.032	-.160	-.287*	.016	-.176
Ítem 25	-.156	-.241*	-.095	-.194	-.240*	-.023	-.254*

Tabla 18. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Eros y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Ítems Factor Ludus							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14
Ítem 1	-0.043	-0.020	.242*	-0.030	.279**	-0.204	.057
Ítem 2	-0.038	-0.045	.358**	.107	.237*	.160	.001
Ítem 3	.020	.153	.065	.169	.190	.128	-0.019
Ítem 5	.048	-0.073	.294**	.155	.349**	.145	-0.031
Ítem 7	-0.071	.009	-0.051	-0.115	-0.107	.005	.010
Ítem 8	-0.007	-0.026	.258*	-0.074	.249*	.019	-0.100
Ítem 9	-0.047	.198	-0.042	-0.008	-0.061	-0.065	.005
Ítem 10	-0.096	.006	.183	.010	.148	-0.111	-0.104
Ítem 11	-0.014	-0.101	.022	-0.096	.104	.111	.163
Ítem 13	-0.142	.016	.011	-0.129	-0.002	-0.177	-0.035
Ítem 15	-0.096	.006	.183	.010	.148	-0.111	-0.104
Ítem 16	-0.049	.089	-0.110	.016	-0.021	.074	.112
Ítem 17	-0.096	-0.112	.328**	.107	.237*	-0.116	-0.152
Ítem 19	-0.162	-0.068	.136	-0.013	.174	.019	-0.025
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	-0.071	.017	.183	.068	.223*	-0.048	.044
Ítem 24	-0.096	.006	.183	.010	.148	-0.111	-0.104
Ítem 25	-0.055	-0.027	.075	-0.025	.074	-0.109	-0.004

Tabla 19. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Ludus y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Ítems Factor Storge							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21
Ítem 1	-.038	.147	-.333**	.027	-.007	-.049	-.031
Ítem 2	.004	.115	-.258*	-.049	-.121	-.267*	-.076
Ítem 3	.183	.197	-.108	.022	.111	-.116	-.070
Ítem 5	.041	.231*	-.086	.016	-.094	-.116	-.055
Ítem 7	-.012	-.025	-.051	-.122	-.037	-.037	-.040
Ítem 8	-.002	.159	-.224*	-.044	-.081	-.142	-.034
Ítem 9	.020	-.012	-.099	.250*	.224*	-.087	.157
Ítem 10	-.046	.076	-.036	.128	.082	-.068	.091
Ítem 11	-.009	.127	-.056	.060	.117	-.114	-.052
Ítem 13	-.139	-.046	-.139	-.038	.046	-.127	-.084
Ítem 15	-.046	.076	-.036	.128	.082	-.068	.091
Ítem 16	.162	-.022	.070	.108	.090	-.021	-.005
Ítem 17	-.112	-.004	.008	.054	.019	-.104	-.003
Ítem 19	.048	.064	-.007	.158	.138	-.086	.181
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	-.145	.071	-.137	.063	-.004	-.264*	-.071
Ítem 24	-.046	.076	-.036	.128	.082	-.068	.091
Ítem 25	.058	.083	-.033	.043	.130	-.031	.003

Tabla 20. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Storge y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Ítems Factor Pragma							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28
Ítem 1	-.006	.113	.172	.253*	.218*	.096	.168
Ítem 2	-.013	.085	.192	.002	-.126	-.003	.121
Ítem 3	.013	.025	-.005	-.156	-.189	-.067	.130
Ítem 5	.074	.179	-.015	.018	-.026	.141	.127
Ítem 7	-.051	.119	-.017	.076	.064	-.001	-.019
Ítem 8	-.046	.193	.341**	.089	.119	.114	-.007
Ítem 9	-.013	.049	-.058	.100	.139	.132	.211*
Ítem 10	.008	.032	.051	-.062	.173	-.087	-.062
Ítem 11	.179	.008	.086	-.016	.056	-.028	.079
Ítem 13	-.105	-.093	-.049	.071	.176	.022	-.021
Ítem 15	.008	.032	.051	-.062	.173	-.087	-.062
Ítem 16	.008	.060	-.053	.088	-.003	-.004	.014
Ítem 17	.043	.029	.098	-.009	.141	-.029	.099
Ítem 19	-.075	-.050	-.042	-.105	.032	-.146	-.105
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	.079	.002	-.048	-.150	.042	-.133	.099
Ítem 24	.008	.032	.051	-.062	.173	-.087	-.062
Ítem 25	-.051	-.065	.072	-.039	.200	-.002	-.102

Tabla 21. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Pragma y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Ítems Factor Manía							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35
Ítem 1	.180	.179	-.121	.158	-.017	.165	.038
Ítem 2	-.115	.018	-.112	.194	.070	.189	.071
Ítem 3	.015	-.014	-.048	.161	.073	.051	.162
Ítem 5	-.050	-.118	-.041	.125	.036	.119	.151
Ítem 7	.040	-.014	-.085	-.097	.072	.024	-.013
Ítem 8	-.095	.195	-.143	.200	.135	.028	.132
Ítem 9	.110	.041	-.014	.118	.039	.073	.021
Ítem 10	.028	.162	-.102	.088	.000	-.124	-.049
Ítem 11	-.026	-.099	-.047	.304**	.102	.210*	.267*
Ítem 13	.120	-.008	-.141	.025	.115	.023	.010
Ítem 15	.028	.162	-.102	.088	.000	-.124	-.049
Ítem 16	-.049	-.016	-.024	-.088	-.061	-.135	-.002
Ítem 17	.027	.311**	.021	.044	.032	.009	-.121
Ítem 19	.075	.041	-.172	.069	-.102	-.114	-.164
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	.115	.059	-.048	.247*	.000	.108	.086
Ítem 24	.028	.162	-.102	.088	.000	-.124	-.049
Ítem 25	-.115	.068	-.164	.000	-.077	-.199	-.039

Tabla 22. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Manía y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujeres

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Ítems Factor Ágape							
Ítems subescala violencia no física	Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 41	Ítem 42
Ítem 1	-.066	-.066	-.069	.058	-.001	-.063	-.154
Ítem 2	-.113	.112	-.099	-.035	.097	.093	-.036
Ítem 3	-.062	-.034	-.179	.102	-.130	-.002	-.060
Ítem 5	.047	-.093	-.274**	-.136	-.101	-.023	-.099
Ítem 7	-.100	.073	.090	.054	-.007	.071	.010
Ítem 8	-.077	.068	-.155	.134	.168	-.006	.080
Ítem 9	-.144	.163	-.059	.218*	.191	.157	.130
Ítem 10	.052	.107	-.165	.163	.116	-.004	.129
Ítem 11	.040	.083	-.176	.035	-.017	.003	.070
Ítem 13	.134	.148	.071	.181	.160	.143	-.040
Ítem 15	.052	.107	-.165	.163	.116	-.004	.129
Ítem 16	-.041	-.163	-.190	-.116	-.152	-.157	-.158
Ítem 17	.022	.099	-.025	.153	.120	.062	.013
Ítem 19	.088	.105	-.186	.050	-.049	-.114	-.029
Ítem 22	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Ítem 23	.041	.133	-.188	.044	-.040	.105	.028
Ítem 24	.052	.107	-.165	.163	.116	-.044	.129
Ítem 25	.106	.049	-.196	.077	.092	-.089	-.007

Tabla 23. Correlaciones entre los ítems que conforman el factor Ágape y los ítems de la subescala violencia no física en la muestra de mujer

** La correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral)

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

5.2. ANEXOS: INSTRUMENTOS

5.2.1. CUESTIONARIO DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. Sexo

1. Varón	2. Mujer
----------	----------

 2. Edad: _____
3. Estado civil:
- | | |
|------------------------------|---------------|
| 1. Soltero/a | 2. Casado/a |
| 3. Viviendo en pareja | 4. Separado/a |
| 5. Divorciado/a | 6. Viudo/a |
| 7. En trámites de separación | 8. Otros: |
4. Nivel de estudios:
- | | |
|---|--|
| 1. No sabe leer/escribir | 2. Lee y escribe |
| 3. Estudios primarios (Bach. Elemental, E.G.B.) | 4. Estudios secundarios (B.U.P./C.O.U., ESO, Bachillerato) |
| 5. Formación profesional F.P. | 6. Diplomatura |
| 7. Grado | 8. Licenciatura |
| 9. Otros (especificar) | |
- En caso de estar cursando estudios señala:
Titulación: _____
Curso en el que te encuentras matriculado/a: _____
5. Lugar de residencia: _____
- Población:

1. Menos de diez mil habitantes	2. Más de diez mil habitantes
---------------------------------	-------------------------------
6. ¿Has mantenido alguna relación estable?

1. Sí	2. No
-------	-------
7. Tu pareja ha sido:
- | | | |
|----------|----------|----------|
| 1. Varón | 2. Mujer | 3. Ambos |
|----------|----------|----------|
8. En caso de haber mantenido relaciones estables, ¿cuántas relaciones de pareja has mantenido hasta ahora? (incluyendo la actual, si la tienes)
- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| 1. Relaciones sin convivencia: | 2. Relaciones con convivencia: | 3. Relaciones con convivencia esporádica (sólo fines de semana, vacaciones...): |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
9. ¿Cuál ha sido la duración total de la relación de pareja más larga que has mantenido hasta la fecha? (**indicar número de meses**):

10. ¿Tienes pareja en este momento?

1. Sí	2. No
-------	-------
11. Sólo si actualmente tienes pareja,
- Duración total de la relación actual (**en meses**): _____
12. ¿Convives con tu pareja actual?
- | | | |
|-------|-------|--|
| 1. Sí | 2. No | 3. Esporádicamente (fines de semana, vacaciones,...) |
|-------|-------|--|
13. Indicar duración de la convivencia, en su caso (en meses): _____

5.2.2. ESCALA DE MITOS SOBRE EL AMOR (Bosch et al. 2007)

A continuación, aparecen algunas ideas muy extendidas sobre el amor y su significado. Para cada una de ellas, indica hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo. Por favor, rodea el número que mejor se corresponda con tu **opinión general**.

Escala de respuesta

	1	2	3	4	5
	Completa- mente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo)	De acuerdo	Completa- mente de acuerdo
1. En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona ("tu media naranja")	1	2	3	4	5
2. La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	1	2	3	4	5
3. El amor es ciego.....	1	2	3	4	5
4. El matrimonio es la tumba del amor	1	2	3	4	5
5. Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja	1	2	3	4	5
6. Los celos son una prueba de amor	1	2	3	4	5
7. Separarse o divorciarse es un fracaso	1	2	3	4	5
8. Se puede amar a alguien a quien se maltrata	1	2	3	4	5
9. Se puede maltratar a alguien a quien se ama	1	2	3	4	5
10. El amor verdadero lo puede todo	1	2	3	4	5

5.2.3. ESCALA DE ACTITUDES AMOROSAS (Hendrick, C. y Hendrick, S., 1986)

Las afirmaciones de la siguiente lista reflejan diferentes actitudes en el amor. Para cada una de ellas, rodea el número que mejor corresponda con tu actitud. Los ítems se refieren a una relación amorosa específica, **responde a las preguntas teniendo presente a tu pareja.**

Escala de respuesta

	1	2	3	4	5
	Desacuerdo total	Desacuerdo moderado	Neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo)	Moderadamente de acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Mi pareja y yo nos sentimos mutuamente atraídos en cuanto nos conocimos	1	2	3	4	5
2. A mi pareja y a mí nos une una misma “química” corporal.....	1	2	3	4	5
3. Nuestra manera de hacer el amor es muy intensa y satisfactoria	1	2	3	4	5
4. Siento que mi pareja y yo estamos hechos el uno para el otro	1	2	3	4	5
5. Mi pareja y yo nos implicamos física y emocionalmente con rapidez	1	2	3	4	5
6. Mi pareja y yo nos comprendemos de verdad	1	2	3	4	5
7. Mi pareja cumple con mi estándar ideal de belleza/elegancia.....	1	2	3	4	5
8. Intento mantener a mi pareja un tanto insegura acerca de mi compromiso con él/ella	1	2	3	4	5
9. Considero que lo que mi pareja no sabe de mí no puede dañarle.....	1	2	3	4	5
10. A veces he tenido que abstenerme de hablarle de mis otras parejas.....	1	2	3	4	5
11. Yo podría dar por terminada mi relación de manera fácil y rápida.....	1	2	3	4	5
12. A mi pareja no le gustaría que le contase algunas cosas que he hecho con otras personas	1	2	3	4	5
13. Cuando noto que mi pareja está muy pendiente de mí, me gustaría distanciarme	1	2	3	4	5
14. Disfruto practicando el “juego del amor” (flirteo) con mi pareja y con otros/as.....	1	2	3	4	5
15. Me resulta difícil decir exactamente cuándo nuestra amistad se convirtió en amor	1	2	3	4	5

Escala de respuesta

	1	2	3	4	5
	Desacuerdo total	Desacuerdo moderado	Neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo)	Moderadamente de acuerdo	Completamente de acuerdo
16.	Para ser auténtico, nuestro amor requiere antes unos “retoques”1	2	3	4	5
17.	Creo que mi pareja y yo siempre seremos amigos1	2	3	4	5
18.	Nuestro amor es de lo mejorcito porque ha nacido de una larga amistad.....1	2	3	4	5
19.	Nuestra amistad se fue convirtiendo en amor con el tiempo1	2	3	4	5
20.	Nuestro amor es realmente una amistad profunda, no una emoción misteriosa, mística1	2	3	4	5
21.	Nuestra relación amorosa es de lo más satisfactoria porque se desarrolló a partir de una buena amistad..... 1	2	3	4	5
22.	Tuve en cuenta lo que mi pareja iba a ser en la vida antes de comprometerme con él/ella 1	2	3	4	5
23.	Antes de elegir a mi pareja traté de planificar minuciosamente mi vida.....1	2	3	4	5
24.	Al elegir a mi pareja, pensé que sería mejor amar a alguien con una experiencia similar a la mía1	2	3	4	5
25.	Lo principal al elegir mi pareja fue considerar cómo le caería a mi familia.....1	2	3	4	5
26.	Un factor importante al elegir mi pareja fue considerar si sería buen/a padre/madre1	2	3	4	5
27.	Algo que tuve en cuenta al elegir mi pareja es cómo iba a influir en mi carrera.....1	2	3	4	5
28.	Antes de comprometerme del todo con mi pareja traté de imaginarme cómo serían de compatibles nuestros respectivos antecedentes hereditarios en caso de que fuéramos a tener hijos1	2	3	4	5
29.	Cuando las cosas no van bien entre nosotros, se me revuelve el estómago.....1	2	3	4	5
30.	Si rompiésemos, cogería tal depresión que incluso llegaría a pensar en el suicidio..... 1	2	3	4	5
31.	A veces me excita tanto estar enamorado de mi pareja que no puedo dormir 1	2	3	4	5
32.	Cuando mi pareja no me presta atención, me pongo malo/a 1	2	3	4	5
33.	Desde que me enamoré de mi pareja, me resulta difícil concentrarme en cualquier otra cosa1	2	3	4	5

Escala de respuestas

	1	2	3	4	5
	Desacuerdo total	Desacuerdo moderado	Neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo)	Moderadamente de acuerdo	Completamente de acuerdo
34.	No puedo relajarme al sospechar que mi pareja está con otra persona.....				
	1	2	3	4	5
35.	Si mi pareja lleva un rato ignorándome, a veces hago tonterías para tratar de atraer su atención.....				
	1	2	3	4	5
36.	Siempre trato de ayudar a mi pareja en los momentos difíciles				
	1	2	3	4	5
37.	Prefiero sufrir yo a permitir que él/ella sufra				
	1	2	3	4	5
38.	No consigo ser feliz a menos que ponga su felicidad por delante de la mía				
	1	2	3	4	5
39.	Por lo general prefiero sacrificar mis propios deseos en aras de que él/ella consiga los suyos.....				
	1	2	3	4	5
40.	Todo cuanto poseo es para que mi pareja lo use como quiera.....				
	1	2	3	4	5
41.	Aunque mi pareja esté enfadada conmigo, la sigo queriendo total e incondicionalmente.....				
	1	2	3	4	5
42.	Puedo soportarlo todo por el bien de mi pareja.....				
	1	2	3	4	5

5.2.4. INDEX OF SPOUSE ABUSE (Plazaola-Castaño et al., 2009)

En el siguiente cuestionario aparecen una serie de frases que representan situaciones que han podido ocurrir en tu relación de pareja **en el último año**. No es un examen, por lo que no hay respuestas buenas o malas. Contesta a cada una de las preguntas lo más cuidadosa y correctamente que puedas, rodeando o marcando con una cruz la respuesta que consideres más adecuada para ti.

Escala de respuesta

	1	2	3	4	5
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuente-mente	Muy frecuente-ment
1.	Mi pareja me hace sentirme inferior (por ejemplo me dice que no valgo para nada o que no hago nada bien)				1 2 3 4 5
2.	Mi pareja me exige obediencia ante sus caprichos.....				1 2 3 4 5
3.	Mi pareja se enfada y se pone intratable cuando le digo que está bebiendo demasiado				1 2 3 4 5
4.	Mi pareja me hace realizar actos sexuales que no me gustan o con los cuales no disfruto				1 2 3 4 5
5.	Mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo).				1 2 3 4 5
6.	Mi pareja me da puñetazos.....				1 2 3 4 5
7.	Mi pareja me dice que soy fea y poco atractiva				1 2 3 4 5
8.	Mi pareja me dice que no podría arreglármelas o cuidar de mí misma sin él.....				1 2 3 4 5
9.	Mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal.....				1 2 3 4 5
10.	Mi pareja me insulta o me avergüenza delante de los demás.....				1 2 3 4 5
11.	Mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él.....				1 2 3 4 5
12.	Mi pareja me amenaza con un objeto o arma (por ejemplo un cuchillo).....				1 2 3 4 5
13.	Mi pareja no me valora intelectualmente (por ejemplo me dice que no sé nada, que me calle, que soy tonta, etc)				1 2 3 4 5
14.	Mi pareja me pega tan fuerte que debo buscar asistencia médica.				1 2 3 4 5

Escala de respuesta

	1	2	3	4	5
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					

